

**“Aceptación del Informe de la Comisión de la Verdad y
Reconciliación y su relación con el fortalecimiento de las
relaciones civiles militares en el Perú. 2020”**

**TESIS PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN
DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

AUTOR:

Bachiller: José Luis Azabache Peralta

REVISORES-ASESORES:

Metodológico: Dr. Oscar NOGUERA BEDOYA

Temático: Dr Humberto ZA VALETA RAMOS

Temático: Mtro Juan Emilio YEPES CASTILLO

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Desarrollo Nacional: Competitividad y modelos de desarrollo.

LIMA – PERÚ

2022

Jurado de Sustentación de Tesis

Los abajo firmantes, miembros del Jurado de la sustentación de tesis titulada **“Aceptación del Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación y su relación con el fortalecimiento de las relaciones civiles militares en el Perú. 2020”**, dan conformidad de la aprobación de la defensa de tesis a cargo del Bachiller José Luis AZABACHE PERALTA, sugiriendo continúe con el procedimiento para optar el grado académico de Maestro en **Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Resolución de Conflictos.**

.....
Dr. Oscar NOGUERA BEDOYA

Presidente

.....
Mtro. Roberto GÁLVEZ CASTRO

Secretario

.....
Dra. Angélica PEÑA HOSPINAL

Vocal

Agradecimiento:

Al Centro de Altos Estudios Nacionales - Escuela de Posgrado, por permitirme ser parte de ésta gran institución académica.

A los catedráticos que, con sus enseñanzas y experiencias, forjaron en nosotros, profesionales para liderar la administración pública.

A mis compañeros de la I Maestría en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Resolución de Conflictos.

Dedicatoria:

A Dios, mi guía que me acompaña en todo lugar y en todo momento. A mi esposa Ivonne, por su constante apoyo, en los momentos buenos y malos que me tocó vivir, por sus sabios consejos y por su motivación para alcanzar todas mis metas trazadas en el aspecto profesional y personal.

A mi Madre Margarita por haberme educado e inculcado buenos valores, y que desde el cielo siempre me protege. A mi Padre Juan, por su apoyo incondicional, por sus consejos y por su fortaleza que me motivaron cumplir mis objetivos.

Declaración Jurada de Autoría

Mediante el presente documento, Yo, José Luis Azabache Peralta, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 18162618 con domicilio calle Mateo Pumacahua 246 urbanización Próceres en el distrito de Santiago de Surco, provincia de Lima, departamento de Lima, egresado de la I Maestría en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Resolución de Conflictos, de la Escuela de Posgrado del Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN-EPG) declaro bajo juramento que:

Soy autor de la investigación que presento ante la institución con fines de optar el grado académico Maestro en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Resolución de Conflictos.

Dicha investigación no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas u otros que corresponde al suscrito u a otro en respeto irrestricto a los derechos del autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad.

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicadas ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela de Posgrado del Centro de Altos Estudios Nacionales y me declaro como el único responsable.

José Luis Azabache Peralta
DNI No 18162618

Autorización de publicación

A través del presente documento autorizo al Centro de Altos Estudios Nacionales la publicación del texto completo o parcial de la tesis de grado titulada: “Aceptación del Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación y su relación con el fortalecimiento de las relaciones civiles militares en el Perú. 2020”, presentada para optar el grado de Maestro en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Resolución de Conflictos, en el Repositorio Institucional y en el Repositorio Nacional de Tesis (RENATI) de la SUNEDU, de conformidad al marco legal y normativo vigente. La tesis se mantendrá permanente e indefinidamente en el Repositorio para beneficio de la comunidad académica y de la sociedad. En tal sentido autorizo gratuitamente y en régimen de no exclusividad los derechos estrictamente necesarios para hacer efectiva la publicación, de tal forma que el acceso al mismo sea libre y gratuito, permitiendo su consulta e impresión, pero no su modificación. La tesis puede ser distribuida, copiada y exhibida con fines académicos siempre que se indique la autoría y no se podrán realizar obras derivadas de la misma.

Fecha, 24 de setiembre de 2021

José Luis Azabache Peralta
DNI No

Índice

	Página
Carátula	
Jurado Evaluador	ii
Agradecimiento	iii
Dedicatoria	iv
Declaración jurada de autoría	v
Autorización de publicación	vi
Índice	vii
Índice de Tablas	x
Índice de Figuras	xi
Resumen	xii
Abstract	xiii
Introducción	xiv
CAPÍTULO I. Planteamiento del problema	16
1.1 Descripción de la realidad problemática	16
1.2 Delimitación del problema	18
1.2.1 Delimitación temática	19
1.2.2 Delimitación teórica	19
1.2.3 Delimitación espacial	19
1.2.4 Delimitación temporal	19
1.3 Formulación del problema	19
1.3.1 Problema general	19
1.3.2 Problemas específicos	20
1.4 Objetivos de la investigación	20
1.4.1 Objetivo general	20
1.4.2 Objetivos específicos	20
1.5 Justificación e importancia de la investigación	20
1.6 Limitaciones de la investigación	21

CAPÍTULO II. Marco teórico	23
2.1 Antecedentes de la investigación	23
2.1.1 Investigaciones nacionales	23
2.1.2 Investigaciones internacionales	25
2.2 Bases teóricas	28
2.2.1 Base teórica de la variable 1	28
2.2.2 Base teórica de la variable 2	31
2.2.3 Bases teóricas de la tesis	32
2.3 Marco conceptual	33
CAPÍTULO III. Hipótesis y variables	34
3.1 Variables de estudio	34
3.1.1 Definición conceptual	34
3.1.2 Definición operacional (matriz de Operacionalización)	34
3.2 Hipótesis	34
3.2.1 Hipótesis general	34
3.2.2 Hipótesis específicas	34
CAPÍTULO IV. Metodología de la investigación	36
4.1 Enfoque de investigación	36
4.2 Tipo de investigación (según su finalidad)	37
4.3 Método de investigación	37
4.4 Alcance de la investigación	37
4.5 Diseño de investigación	38
4.6 Población, muestra, unidad de estudio	38
4.6.1 Población de estudio	38
4.6.2 Muestra de estudio	39
4.6.3 Unidad de estudio	40
4.7 Fuente de información	40
4.8 Técnica e instrumento de recolección de datos	40
4.8.1 Técnica de recolección de datos	41
4.8.2 Instrumento de recolección de datos	41

4.9	Método de análisis de datos (método, tipo y pruebas estadísticas)	44
CAPÍTULO V. Resultados		47
6.1	Análisis descriptivo	47
5.2	Análisis inferencial	56
CAPÍTULO VI. Discusión de resultados		65
Conclusiones		68
Recomendaciones		70
Propuesta para enfrentar el problema		72
Referencias bibliográficas		73
Anexos:		
Anexo 1: Matriz de consistencia		76
Anexo2: Instrumentos de recolección de datos		78
Anexo 3: Informes de validez del instrumento de recolección de datos		83
Anexo 4: Autorización para la recolección de datos		84
Anexo 5: Base de datos (origen de los resultados)		85
Anexo 5: Base de datos (prueba piloto)		89
Anexo 6: Operacionalización de la variable 1.		90
Anexo 7: Operacionalización de la variable 2.		91

Índice de tablas

	Página
Tabla 1. Población de estudio	39
Tabla 2. Unidades de estudio	40
Tabla 3. Indicadores de fiabilidad	43
Tabla 4. Estadística de fiabilidad	43
Tabla 5. Escala de coeficiente correlación	44
Tabla 6. Variable 1. Aceptación del Informe de la CVR	47
Tabla 7. Variable 2. Relaciones cívico militares	48
Tabla 8. Resumen	49
Tabla 9. Dimensión 1. Responsabilidades de las OOTT	49
Tabla 10. Dimensión 2. Responsabilidad de agentes del Estado	50
Tabla 11. Dimensión 3. Responsabilidad por otras circunstancias	51
Tabla 12. Dimensión 1. Grado de control civil democrático del Gobierno sobre FFAA	52
Tabla 13. Dimensión 2. Tipo de misión de FFAA en era democrática	53
Tabla 14. Dimensión 3. Ejecución del Ppto. de Defensa	55
Tabla 15. Correlación entre aceptación del informe de la CVR y las Relaciones cívico militares	56
Tabla 16. Correlación entre responsabilidades de OOTT y Relaciones cívico militares	59
Tabla 17. Correlación entre responsabilidad de los agentes del Estado y Relaciones cívico militares	61
Tabla 18. Correlación entre responsabilidad por otras circunstancias y Relaciones cívico militares	63

Índice de figuras

	Página.
Figura 1. Responsabilidades por muertos y fallecidos en % según Informe de la CVR	30
Figura 2. Enfoque cuantitativo	36
Figura 3. Fórmula de muestreo aleatorio simple	39
Figura 4. Resultados porcentuales de la V1	47
Figura 5. Resultados porcentuales de la V2	48
Figura 6. Resultados porcentuales del resumen	49
Figura 7. Resultados porcentuales de la Dimensión 1 (V1)	50
Figura 8. Resultados porcentuales de la Dimensión 2 (V1)	51
Figura 9. Resultados porcentuales de la Dimensión 3 (V1)	52
Figura 10. Resultados porcentuales de la Dimensión 1 (V2)	53
Figura 11. Resultados porcentuales de la Dimensión 2 (V2)	54
Figura 12. Resultados porcentuales de la Dimensión 3 (V2)	55

Resumen

Este estudio está orientado a establecer la correlación que existe entre la aceptación del Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación y el fortalecimiento de las relaciones civiles militares en el Perú, 2020, de tal manera lograr saber cómo se puede comportar una variable al conocerse el comportamiento de la otra variable. El presente trabajo trata de determinar a su vez como es que la aceptación de los resultados a los que llego la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), estructurada por el Gobierno Peruano para aclarar la verdad sobre los hechos ocurridos en nuestra patria a consecuencia de la violencia terrorista durante las décadas de los 80 y los 90, al estar relacionado positivamente se fortalecería las relaciones cívico militares en el Perú. El objetivo general del estudio fue determinar de qué manera la aceptación del Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación se relaciona con el fortalecimiento de las relaciones civiles militares en el Perú, 2020.

La presente investigación fue desarrollada bajo un enfoque de investigación cuantitativo, de alcance correlacional. cuyo diseño fue no experimental transeccional, habiéndose practicado un cuestionario dentro de la técnica de la Encuesta a una muestra representativa de 96 personas compuesta por profesionales civiles que estudian en el CAEN-EPG en los diferentes programas académicos; Como conclusión general, se afirma que existe una relación directa significativa, porque se ha podido determinar a la luz de toda la información obtenida y analizada que, una mayoría significativa confirma un grado de asociación o relación entre las variables de estudio.

Palabras claves:

Comisión de la Verdad – Reconciliación – Relación cívico militar – Violencia terrorista

Abstract

This study is aimed at establishing the correlation that exists between the acceptance of the Report of the Truth and Reconciliation Commission and the strengthening of civil-military relations in Peru, 2020, in such a way to be able to know how one variable can behave when the behavior of the other variable is known. This paper tries to determine in turn how the acceptance of the results reached by the Truth and Reconciliation Commission (CVR), formed by the Peruvian Government to clarify the truth about the events that occurred in our country as a result of terrorist violence during the years 1980 to 2000, being positively related would strengthen civil-military relations in Peru. The general objective of the study was to determine how the acceptance of the Report of the Truth and Reconciliation Commission is related to the strengthening of civil-military relations in Peru, 2020.

Research with a quantitative approach, of correlational scope, was approached. whose design was non-experimental, transectional, having applied a questionnaire within the Survey technique to a representative sample of 96 people composed of civil professionals who study at the CAEN-EPG in the different academic programs; As a general conclusion, it is stated that there is a significant direct relationship, because it has been possible to determine in light of all the information obtained and analyzed that a significant majority confirm a degree of association or relationship between the study variables.

Keywords:

Truth Commission - Reconciliation - Civil-military relationship - Terrorist violence

Introducción

El presente trabajo de investigación trata sobre la correlación que existe entre la aceptación del Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación y el fortalecimiento de las relaciones civiles militares en el Perú. 2020. Como es de conocimiento el día 28 de agosto del 2003, la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) (creada mediante decreto supremo por el entonces gobierno de transición de Valentín Paniagua) culminó su gobierno con la publicación de su Informe final (IF). Conteniendo más de ocho mil páginas, la CVR presentó el nacimiento, la evolución y las consecuencias nefastas que dejaron los veinte años más brutales y violentos en la historia del Perú (1980-2000), entre el Estado peruano y el Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso. Este periodo sangriento dejó un costo social de aproximadamente setenta mil personas asesinadas, innumerables violaciones a los derechos humanos (desapariciones forzadas, torturas, violaciones sexuales, etcétera) y pérdidas económicas que alcanzan aproximadamente 26 000 millones de dólares en destrucción de las instalaciones pública y privada.

En cuanto a las relaciones cívico militares se apreciará la interacción entre autoridades militares de alto nivel de graduación y autoridades políticas de similar nivel en la estructura de la nación con responsabilidades en seguridad y defensa y si en efecto se ha logrado alcanzar un nivel óptimo.

El plan de investigación ha sido estructurado de la siguiente manera:

Capítulo I: Planteamiento del problema. Abarca la descripción de la realidad problemática; delimitación del problema; formulación del problema; objetivos de investigación, justificación e importancia y limitaciones de la investigación.

Capítulo II: Marco Teórico. Contiene los antecedentes de la investigación, antecedentes internacionales y nacionales; bases teóricas y el marco conceptual.

Capítulo III: Hipótesis y variables. Desarrolla las definiciones conceptuales y las definiciones operacionales de las variables, hipótesis general e hipótesis específicas.

Capítulo IV: Metodología de la investigación. Desarrolla el enfoque; el tipo de investigación; el método; el alcance; el diseño de investigación; la población; la muestra; la unidad de estudio; las fuentes de información; las técnicas e instrumentos de recolección de datos y el método de análisis de datos.

En el Capítulo V. Resultados, en donde se realiza el análisis descriptivo e inferencial, aplicando el programa informático SPSS 25, para el análisis de los resultados.

En el Capítulo VI. Discusión de resultados, se realiza la discusión en base a los datos conseguidos a través de los instrumentos de recolección de datos empleados en el estudio.

Para finalizar, se obtendrán las conclusiones y recomendaciones como producto de la investigación, planteando una propuesta para afrontar la realidad problemática.

Capítulo I.

Planteamiento del problema

1.1 Descripción de la realidad problemática

Las comisiones de la verdad como instrumentos o un medio de un gobierno, han venido siendo empleando en los diferentes países que han afrontado similares situaciones, encontrando en esta estructura una forma de buscar la verdad, pero sin embargo los informes finales de estas investigaciones no han llegado a obtener la simpatía de la sociedad, siendo de esta forma criticadas muchas veces porque permitieron que ciertos violaciones queden impunes y consecuentemente cree un ambiente de injusticia y favorecimiento para aquellos que violaron los DDHH.

Las primeras Comisiones de la Verdad se crearon con distintos nombres a como se conoce en la actualidad, siendo su objetivo primigenio la búsqueda de la verdad en relación a las violaciones de los derechos humanos (DDHH), de forma específica en determinados gobiernos militares especialmente los de América Latina. Una de las primeras sería la que se conformara en 1982 en Bolivia, trataría los casos de desaparición de personas al término del gobierno militar, la denominación de esta comisión sería Comisión Nacional de Investigación, al final de dicha comisión nunca informó de los resultados. Otra comisión importante sería la que se estableció en Uganda el año 1974, sería esta tal vez la primera comisión que se enfocaría en investigar desapariciones de Derechos Humanos y su denominación fue la de Comisión de Investigación sobre las Desapariciones de Personas en Uganda desde el 25 de enero de 1971.

Sería la primera comisión en entrar en vigencia la que se desarrolló en Argentina el 15 de diciembre de 1985 y llevaría por nombre Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas, esta sería creada durante el gobierno de Raúl Alfonsín y tendría como denominación NUNCA MAS, en este informe se recopilaría toda la información concerniente a las violaciones de los DDHH durante el gobierno militar que presidió el país, permitiendo llevar a juicio a las Juntas Militares gobernantes, constituyéndose de esta manera la primera vez que se llevaba a los tribunales a una importante cúpula por

violación de derechos humanos desde los desarrollados por crímenes de guerra desde los juicios de Núremberg en Alemania y también el primero en ejecutarse por un tribunal civil.

Otras comisiones también se pudieron conformar en otros países como Uganda (1986), Nepal (1990), El Salvador (1992) y Guatemala (1994), no obstante es necesario precisar que hubieron comisiones de la verdad que fueron parte de acuerdos de paz y no precisamente como comisiones encargadas de investigar violaciones de derechos humanos, son de esta forma por ejemplo el caso de El Salvador, Congo, Kenia y otras naciones.

La reconciliación fue parte importante y determinante para la conformación y estructura de las comisiones, ya que las experiencias iniciales de las comisiones primigenias así como de los acuerdos de paz demostraron que por lo general, los acusados de violar los derechos humanos e inclusive de lesa humanidad, se aprovechaban de esta coyuntura para evadir su responsabilidad y evitar ser procesados por los tribunales de justicia de los países afectados, logrando de esta forma en muchos de los casos la impunidad de los responsables, los cuales muchos de ellos pertenecían a las esferas más altas de poder, por ello es que las comisiones de la verdad, emergen como una alternativa esencial. Quizás, por ello algunos Estados y en el afán de unir sus sociedades que estaban divididas, decidieron formar Comisiones de la Verdad y Reconciliación para lograr tal finalidad.

El caso de Chile efectuado en abril de 1990 es uno de los más paradigmáticos, ya que sería el primero en usar el nombre de Comisión de la Verdad y Reconciliación, a partir de esas fechas otras comisiones tomarían similares nombres, pero siempre con la misma esencia de investigación, buscar la verdad y reconciliación en crímenes y violaciones de derechos humanos.

En referencia a las relaciones cívico militares, principalmente en América Latina, se puede señalar que esto se da siempre y cuando exista el control civil en el marco de reformas institucionales en las fuerzas armadas, Sobre esto Sotomayor (2006), nos expresa lo siguiente:

Las democracias latinoamericanas tienen por delante un largo camino por en búsqueda de un diseño idóneo para misiones y roles efectivos y eficaces para los militares. Finalmente, es aún un tema pendiente la transparencia absoluta

que debe haber en los presupuestos asignados que en muchas oportunidades daña la confianza con las esferas políticas, causando recortes de presupuesto y limitando recursos a las estrategias de defensa. Por lo tanto, la región aún cuenta con temas pendientes por resolver respecto a las relaciones cívico – militares ya que una reforma estructural en políticas de defensa aún debe ser puesta en marcha para seguir en control civil y democrático sobre las fuerzas armadas (p. 4).

En el Perú, la relación cívico – militar inicio una etapa de evolución, ya que desde la década de 1980 el país retorna a la democracia, con un presidente republicano elegido de manera legítima mediante elecciones generales del voto popular, además se crea el Ministerio de Defensa y una serie de reformas en las instituciones armadas que facilitaron la aceptación del personal militar al ambiente democrático, dejando de lado golpes de estado, movimientos caudillistas que generaron un control de las autoridades civil sobre los militares.

Sin embargo pese a estar viviendo nuevos aires democráticos, fueron apareciendo otros actores, que amparados en nuevas libertades iniciaron actos violentos que a la postre acecharían al país en las décadas de los 80 y 90 pero sin lograr su objetivo gracias a las a la intervención militar que por mandato político tuvo que intervenir, logrando derrotar tanto a la organización terrorista de sendero luminoso (OT- SL) como al Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (OT-MRTA). En esta guerra contra las organizaciones terroristas se pudo lograr capturar a importantes cabecillas y desarticular a grupos subversivos, no obstante, el precio de volver a la tranquilidad y lograr la paz, fue muy alto, gran cantidad de muertos y desaparecidos, además de importante infraestructura destruida que ocasionaron la debacle económica, política y social del país.

A partir del año 2001 y después de afrontar graves problemas de corrupción por parte del gobierno saliente, es nombrado como presidente de transición el Dr. Valentín Paniagua, el cual ante las protestas de familiares desaparecidos en épocas de terrorismo decreta la conformación de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) en el Perú bajo la presidencia de Salomón Lerner Febres; cuyo Informe Final del 28 de agosto del 2003 y luego de dos años y medio de trabajo, lograron hacerlo público, cuando ya se encontraba en funciones el reciente presidente electo Sr. Alejandro Toledo Manrique. En este informe se concluía entre otros aspectos lo siguiente:

- Que 69,280 personas murieron y desaparecieron a causa del conflicto interno.
- Que la organización terrorista de Sendero Luminosos era responsable del 46% de las víctimas.
- Que agentes del Estado eran responsables del 30% de las víctimas.
- Que por otras circunstancias (rondas campesinas, grupos paramilitares y enfrentamientos armados), había una responsabilidad del 24% de las víctimas.
- Que la gran mayoría de víctimas (75%) eran de origen indígena.

Los resultados de la CVR fueron difundidos a nivel nacional, pero sin embargo para la mayoría, nunca lograron el objetivo para el que formado, siendo el principal el de buscar la reconciliación entre peruanos, no obstante solo trajo consigo elevado descontento en la ciudadanía, que percibían la parcialización de los resultados finales para con las organizaciones terroristas (OOTT) por cuanto la mayoría de integrantes de dicha comisión eran de tendencia de izquierda afines a estos grupos subversivos.

En este sentido la presente investigación tiene como objetivo establecer la relación o correlación que existe entre los resultados de la CVR con las relaciones cívico militares, pues de esa manera tratamos de saber cómo dice Hernández y Baptista (2014), “(...) como se puede comportar un concepto o una variable al conocer el comportamiento de otras variables vinculadas” (p.94). Por consiguiente, llegar a determinar que existe una correlación entre ambas variables, Dicho en otras palabras, que una varía cuando la otra también lo hace.

1.2 Delimitación del problema

1.2.1 Temática

La temática de la presente investigación se circunscribirá dentro del ámbito de la Seguridad, Desarrollo y Defensa Nacional, toda vez que el estudio realizado aborda la participación de las Fuerzas Armadas (FFAA) y la sociedad en su conjunto contra esa lacra como es el terrorismo en las décadas del 80 y 90, época en que tanto Sendero Luminoso (SL) y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), se alzaron en armas en el afán de tomar el poder ocasionando grandes pérdidas de vidas, desapariciones de personas con el consiguiente daño económico, político y social. Y el tema también pasa porque el Estado peruano decidió en el presente siglo formar una Comisión de la Verdad y Reconciliación como una forma oficial de buscar la verdad y la reconciliación

entre peruanos luego de dos décadas de grave violencia y su consiguiente relación en las relaciones cívico militar en nuestro país.

1.2.2 Teórica

El dominio teórico o delimitación teórica donde se circunscribe el problema de investigación es la siguiente:

- Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación
- las relaciones civiles militares en el Perú.

1.2.3 Espacial

La investigación se enfoca a constatar en qué medida el grado de aceptación del Informe de la CVR está relacionado con las relaciones cívico militar en nuestro país.

1.2.4 Temporal

El investigador ha tomado como periodo de tiempo de estudio el año 2021, lo que permitió realizar el trabajo necesario con información confiable valiéndose de las técnicas de recolección de datos más adecuados como la entrevista semiestructurada, la observación y la indagación documental.

1.3 Formulación del problema

1.3.1 Problema general

¿De qué manera la aceptación del Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) se relaciona con el fortalecimiento de las relaciones civiles militares en el Perú, 2020?

1.3.2 Problemas específicos

- a. ¿De qué manera la atribución de responsabilidades a las OOTT (SL y MRTA) en el Informe de la CVR se relaciona con el fortalecimiento de las relaciones civiles militares en el Perú, 2020?
- b. ¿De qué manera la atribución de responsabilidades a los agentes del Estado (FFAA y PNP) en el Informe de la CVR se relaciona con el fortalecimiento de las relaciones civiles militares en el Perú, 2020?

- c. ¿De qué forma la atribución de responsabilidades por otras circunstancias (rondas campesinas, grupos paramilitares y enfrentamientos armados) en el Informe de la CVR se relaciona con el fortalecimiento de las relaciones civiles militares en el Perú, 2020?

1.4 Objetivos de la investigación

1.4.1 Objetivo general

Determinar de qué manera la aceptación del Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación se relaciona con el fortalecimiento de las relaciones civiles militares en el Perú, 2020.

1.4.2 Objetivos específicos

- a. Determinar de qué manera la atribución de responsabilidades a las OOTT (SL y MRTA) en el Informe de la CVR se relaciona con el fortalecimiento de las relaciones civiles militares en el Perú, 2020.
- b. Determinar de qué manera la atribución de responsabilidades a los agentes del Estado (FFAA y PNP) en el Informe de la CVR se relaciona con el fortalecimiento de las relaciones civiles militares en el Perú, 2020.
- c. Determinar de qué forma la atribución de responsabilidades por otras circunstancias (rondas campesinas, grupos paramilitares y enfrentamientos armados) en el Informe de la CVR se relaciona con el fortalecimiento de las relaciones civiles militares en el Perú, 2020.

1.5 Justificación e importancia de la investigación

1.5.1 Justificación

La presente investigación se justifica por cuanto se aborda un problema de nuestra realidad nacional que, si bien es cierto, puede ser una cuestión de percepción sin embargo se trata de determinar la relación que existe entre los resultados del Informe de la CVR con las relaciones cívico militares en nuestro país y por ende en la Seguridad Nacional, asimismo nos permitirá lo siguiente:

- Por su valor teórico o de conocimiento, pues permitirá saber con los resultados obtenidos en qué medida se mantiene esa relación entre la aceptación de los resultados arribados por la CVR y el fortalecimiento de las relaciones cívico militares.
- Por su conveniencia, pues nos permitirá resaltar si en efecto esos resultados de la CVR han calado bien en la población de nuestro país.

- Por su relevancia social, puesto que es la paz y tranquilidad de la población que se lograría al saber a ciencia cierta si esos resultados de la CVR son acogidos por la mayoría y con esto se logra fortalecer para bien las relaciones cívico militares en nuestro país.
- Por sus implicaciones prácticas y de desarrollo, pues con los resultados de esta investigación se trata de resaltar que en efecto la mayor aceptación del Informe de la CVR coadyuva en beneficio de nuestras relaciones cívico militares, permitiendo una mayor gobernabilidad en nuestro país.

1.5.2 Importancia de la investigación

La importancia de la presente investigación radica en que se trata de relieves un tema que compete a nuestra realidad nacional, relacionado con una serie de hechos de los más sangrientos y violentos dentro de nuestra historia y que fue promovido por dos organizaciones terroristas el Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso y el MRTA que dejaron un saldo alrededor de setenta mil personas asesinadas, innumerables violaciones a los derechos humanos —desapariciones forzadas, torturas, violaciones sexuales, etcétera— y daños económicos que bordean los 26 000 millones de dólares en la destrucción de la infraestructura pública y privada. Así como también resaltar la situación de las relaciones cívico militares en el país.

1.6 Limitaciones de la investigación

Las limitaciones que se presentarán en el desarrollo de la investigación son las siguientes:

- Limitaciones de contexto: debido a la situación actual que se está viviendo en el Perú y en el mundo entero, por la pandemia del Coronavirus, el cual representa una gran limitación para trasladarse de un lugar a otro para aplicar o administrar el cuestionario
- Limitaciones metodológicas: en el campo de la investigación que se observa por la existencia de un reducido número de estudios científicos desarrollados, dentro del tema de la presente investigación.
- Limitaciones referenciales: en cuanto al objeto de estudio que se abordará existen pocas fuentes referenciales en el contexto nacional. Todo esto exigirá al investigador a realizar una exploración exhaustiva para definir y servir de comparación y discusión adecuada al arribo de los hallazgos o resultados respectivos.

CAPITULO II.

Marco teórico

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 Investigaciones nacionales

De Belaunde (2012). *La Comisión de la Verdad, enseñanza de la historia y los textos escolares*. Artículo publicado en la Revista de Análisis y Crítica. En su resumen nos dice lo siguiente:

Durante el presente año, el país se ha visto sorprendido por la sorprendente inscripción del Movimiento por la Amnistía y Derechos Fundamentales (Movadef) en el Jurado Nacional de Elecciones, sin embargo, eso no sería lo más asombroso, lo que nadie esperaba era lo que nos demostraban los reportajes realizados a algunos jóvenes, los cuales no tenían conocimiento sobre lo que había sufrido el país en las épocas de terrorismo. Ante esta situación, las críticas fueron dirigidas hacia la estructura educativa en la última década, la cual al parecer no había hecho nada por informar sobre ese episodio nefasto que tuvo que hacer frente el país y que costo miles de vidas de gente inocente.

Este problema trajo como consecuencia que la entonces ministra Patricia Salas expresara la voluntad del Ministerio de Educación de incluir el informe final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR) en la currícula escolar, así como también en los textos escolares. Sin embargo, esto creo bastante polémica, ya que se criticaba entre otras cosas, que el informe de la CVR fomentaba demasiadas discusiones y divergencias. A eso muchos se preguntaban porque en lugar de ser publicado en estrategias educativas, porque no se tomaba como punto de partida para que los jóvenes a nivel nacional realicen críticas y discusiones que permitan llegar a un consenso que facilite la real reconciliación entre peruanos. Se quiso partir de esta interrogante para analizar la enseñanza de la historia en el colegio.

Arce (2011). *La herencia del pasado Fuerzas Armadas, Derechos Humanos y seguridad interior en el Perú contemporáneo*. Tesis para optar el Título de Licenciado en Ciencia

Política y Gobierno, de la Pontificia Universidad Católica del Perú Facultad de Ciencias Sociales, de Lima Perú.

Donde presenta entre otras las conclusiones siguientes:

- En cualquier caso, lo que queremos resaltar es que, a pesar de las denuncias por corrupción y violaciones de derechos humanos, tanto en el pasado como en el presente, la Fuerza Armada disfruta de una aceptación y legitimidad tal que permite que los pedidos de respaldo político y legal que se formulan en su nombre, busquen ser respondidos desde la sociedad política, tanto desde el Poder Ejecutivo, como desde el parlamento y los partidos representados en él.
- Es decir, y retomando los conceptos provenientes del marco conceptual neoinstitucionalista, a pesar de que la reforma institucional y legal formal ocurrida tras la transición democrática supuestamente había removido cualquier rezago del poder político del que disfrutó la fuerza armada en el pasado, en la práctica aún persisten normas y disposiciones institucionales informales que permiten que ella continúe siendo un actor con el poder político necesario para que sus pedidos sean atendidos por parte de las autoridades. Es decir, más que la burocracia de un sector del estado, en la práctica las fuerzas armadas continúan siendo un poder fáctico.

Moyano (2009). *Análisis de los efectos psicosociales de la violencia política en tres distritos del departamento de Huancavelica con distintos niveles de afectación*. Tesis para optar el título de licenciada en Psicología con mención en Psicología Social, de la Pontificia Universidad Católica del Perú de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, de Lima Perú. En dicha investigación se llegó entre otras a las siguientes conclusiones:

- Los principales efectos psicosociales de la violencia en los tres distritos estudiados fueron la pérdida de bienes materiales, el miedo/temor, el llanto, los niños huérfanos / abandonados y el sufrimiento / dolor.
- El distrito más afectado por la violencia (Santo Tomás de Pata) mostró una mayor de pérdida de bienes materiales, mayor miedo/temor, más consumo de coca y temblores en el cuerpo que el distrito menos afectado por la violencia (Julcamarca).

Macher (s.f.). *Reflexiones sobre la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú*. Artículo publicado en la página web (ods.ceipaz.org) del Centro de Educación e Investigación para la Paz (**CEIPAZ**). Que como reflexión final nos dice en su artículo:

En los esfuerzos por crear una memoria colectiva sobre hechos que destruyeron la convivencia pacífica, las Comisiones de la Verdad representan solo los primeros pasos de un largo proceso. Es menester continuar estableciendo hitos y fijando estándares arraigados en valores democráticos, cimentando así instituciones que hagan efectiva la opción por el diálogo y el entendimiento.

Por mi experiencia, puedo decir que la construcción de la convivencia en armonía está muy lejos de ser un episodio. También puedo decir que el primer paso que se dé, o el décimo o el trigésimo, con todo lo positivo que significan, no consagran un camino ininterrumpido o incuestionado hacia esa convivencia.

Los procesos que se construyen en libertad y con la participación de todos los concernidos, siempre tendrán el desafío de lograr que prevalezca la razón y la paz. Pero son a la vez, un desafío ineludible y una justificada esperanza.

2.1.2 Investigaciones internacionales

Andrade (2012) *Relaciones Cívico-Militares en Colombia: Apuntes para un estado del arte*. En el presente Artículo se presentó entre otras estas dos conclusiones importantes:

- En Colombia, no obstante, tal estado de cosas no fue del todo posible debido a la pervivencia de los grupos armados y la dinámica del conflicto, que significaron una continuidad de los enfoques tradicionales de seguridad y defensa. Esta situación se profundizaría en la etapa posterior a los ataques del 11 de septiembre del 2001, en la que la literatura vislumbra una reedición de dichos enfoques. En todo este contexto, la injerencia de Estados Unidos ha sido evidente, al alterar el equilibrio de poder entre las instancias militares y civiles colombianas según sus intereses.
- El conflicto armado, por su parte, es transversal a las relaciones cívico-militares en Colombia. Este, en conjunción con las dinámicas presentadas en los demás bloques analíticos, ha tenido como corolario esencial el condicionamiento de la posición institucional de las Fuerzas Armadas, las cuales han sido obligadas a asumir de forma casi exclusiva la seguridad interna. Este fenómeno ha generado tres efectos importantes: la indefinición funcional entre Ejército y Policía, la autonomía militar en el manejo de la política de seguridad y defensa y la incuria de los civiles por estos asuntos. Tales son elementos que la literatura reitera como los principales caracteres de las relaciones cívico-militares en Colombia.

Vallejo (2010). *Las Relaciones Cívico-Militares en el post-retorno: Ecuador 1979 – 1990*.

Tesis presentada a la sede Ecuador de la Facultad latinoamericana de Ciencias Sociales.

Al respecto se puede mencionar las conclusiones más importantes siguientes:

- Los roles que las Fuerzas Armadas del Ecuador han asumido para cumplir el mandato constitucional de apoyar al desarrollo socioeconómico han permitido ensanchar los ámbitos de competencia hacia actividades propias del ámbito civil. A través de la reconstrucción de la "historia de la asimilación de las ideas de desarrollo por parte de las Fuerzas Armadas y de la puesta en práctica de las propuestas desarrollistas de la institución, se pudo advertir que el involucramiento de los militares en espacios de prácticas compartidas con sectores de la sociedad plantea interrogantes acerca de las repercusiones de tales prácticas en el proceso político ecuatoriano contemporáneo. Las interrogantes e implicaciones están referidas a las consecuencias del adoctrinamiento militar en la esfera civil y que repercutirían en las prácticas políticas de los actores involucrados con los militares.
- En su relación con la sociedad involucran a ésta con los propósitos y visiones militares ligadas a la consecución del “bienestar común” y cabe anotar al respecto que las, Fuerzas Armadas son una Institución "suigéneris" del Estado constituyen una organización permanente, cuyos miembros guardan un alto grado de identificación con ella en torno a específicos mitos, valores y cosmovisiones. Como cualquier otra institución burocrática protege sus intereses, pero las dinámicas que despliegan sus miembros hacia dentro y fuera se articulan en torno a ciertos recursos simbólicos cuya reproducción y fortalecimiento no pueden reducirse a una dimensión instrumental de gratificaciones de la institución militar.
- Las Fuerzas Armadas muestran una tendencia burocrática más verticalista que la mayoría de las burocracias, pero además están imbuidas de la auto asignación de una misión trascendente (salvaguardar la seguridad nacional, crear la nación, forjar un espíritu nacional, crear las condiciones para el desarrollo, lograr la integración nacional, en el caso ecuatoriano) por lo cual es algo más que una burocracia armada.

Gómez, Herrera y Pinilla (2010). Informe final de la Comisión de la Verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia. Publicado en página web de la Universidad del Rosario (<https://repository.urosario.edu.co/>).

Estos autores resaltan en una serie de recomendaciones que esta Comisión propone al país, enfatizando que con la adopción de medidas concretas se podrá convertir en realidad, el “nunca más”, leitmotiv de la Comisión de la Verdad, dichas recomendaciones los expresa bajo los cuatro títulos siguientes:

Derecho a la verdad

Es necesario que el Estado implemente una política nacional de verdad y memoria sobre los grandes crímenes cometidos en el terrible desarrollo de las violencias. Esta política debe formar parte de la labor de todas las instituciones públicas. Dentro de ella se debe considerar la constitución de mecanismos oficiales, jurisdiccionales y no jurisdiccionales, de reflexión permanente sobre la violencia en Colombia para el esclarecimiento de todos los graves delitos contra los derechos humanos.

Reparaciones

La Comisión de la Verdad considera que los hechos reconstruidos y expuestos en este Informe final acreditan plenamente el derecho de las víctimas a recibir reparaciones. El deber de reparar comprende la adopción de medidas legales, administrativas y de cualquier otro carácter, que permitan restituir a las víctimas en sus derechos conculcados y, si esto no es posible por lo irreversible del daño causado, proceder a una reparación integral. Esta reparación debe atender no sólo a los daños materiales, sino también a la quiebra del proyecto de vida de las víctimas, sus familiares y su grupo social inmediato.

Justicia

No obstante, la Comisión si hace un llamado a las autoridades judiciales a cumplir su deber de esclarecer lo ocurrido, a develar las responsabilidades en todos sus niveles, a dar voz y cabida a las víctimas en los procesos en trámite y en aquellos que se inicien en el futuro con base en los hallazgos y conclusiones contenidos en el presente Informe final y, por último, a exhortar a los acusados o procesados a colaborar con la justicia y revelar la verdad de lo ocurrido los días 6 y 7 de noviembre de 1985.

Garantía de no repetición de los hechos

Para lo cual debería cumplirse lo siguiente:

- El Estado debe garantizar que funcionarios judiciales, fiscales, investigadores y demás operadores de justicia cuenten con un sistema de seguridad y protección adecuado, tomando en cuenta las circunstancias de los casos a su cargo y el lugar donde se encuentran laborando, que les permita desempeñar sus funciones con debida diligencia.

- La Comisión de la Verdad insta al gobierno nacional, a la fuerza pública tanto activa como en retiro y a la sociedad colombiana en general, a rodear y respetar la independencia y autonomía del poder judicial, dada la trascendencia de su labor en todos los niveles, eje fundamental en un Estado social de derecho.
- A los comandantes de las Fuerzas Militares y de policía, intensificar, en los programas de formación y actualización de los integrantes de la fuerza pública, asignaturas específicas de DIH y derecho internacional de los derechos humanos relacionadas con el uso de la fuerza, con el objeto de que exista plena comprensión y entendimiento acerca de su legitimidad siempre y cuando se actúe dentro de los límites y conforme a los procedimientos que preserven tanto la seguridad pública como los derechos fundamentales de la persona humana, con énfasis en los criterios que determinan la legitimidad en el uso de la fuerza: excepcionalidad, necesidad, proporcionalidad y humanidad.
- A los miembros de la justicia penal militar y a los comandantes de las Fuerzas Militares y de policía, reiterar a los integrantes de esos cuerpos las disposiciones del Código Penal Militar, la jurisprudencia constitucional y los instrumentos internacionales de derechos humanos ratificados por Colombia.
- Al gobierno nacional y a los comandantes de las Fuerzas Militares y de policía, incluir dentro de los programas de formación y actualización de los integrantes de la fuerza pública enseñanzas específicas, con base en las disposiciones del DIH, el derecho internacional de los derechos humanos y la legislación colombiana, acerca de los estándares mínimos de protección de la dignidad humana.
- A los grupos alzados en armas, acudir con seriedad y buena voluntad a un proceso de paz que conduzca a su más pronta desmovilización total y reinserción social.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Base teórica de la variable de estudio 1: Aceptación del Informe de la CVR

Definición

Respecto al Informe Final de la CVR, Oelschlegel (s,f.), lo define como:

En más de ocho mil páginas, la Comisión de la Verdad y Reconciliación —en adelante CVR— presentó el origen, el desarrollo y las consecuencias de los veinte años más sangrientos y violentos en la historia del Perú (1980-2000), entre el Estado

peruano y el Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso. Este periodo de violencia dejó como saldo alrededor de setenta mil personas asesinadas, innumerables violaciones a los derechos humanos —desapariciones forzadas, torturas, violaciones sexuales, etcétera— y daños económicos que bordean los 26 000 millones de dólares en la destrucción de la infraestructura pública y privada (p.1).

Medición

Para la presente variable, el nivel de medición será ordinal. “En este nivel hay varias categorías, pero además mantienen un orden de mayor a menor” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.215).

Teorías

Segun Guillerot (s.f.):

[...], es necesario precisar a qué nos referimos cuando hablamos de una “Comisión de la Verdad” y de qué manera difiere su actividad de otras investigaciones dirigidas por el poder judicial. La experiencia internacional muestra que las comisiones de la verdad son organismos públicos no jurisdiccionales de investigación, creados para aclarar un periodo de violencia interna, con la finalidad de ayudar a las sociedades a afrontar de manera crítica su pasado, formular recomendaciones y evitar que tales hechos se repitan. Como es lógico, la realidad de cada país determina las características de una Comisión de la Verdad. Dependiendo de la situación política de cada país, del tipo de transición que se está viviendo (el paso de un conflicto interno a la paz como el caso de Guatemala o El Salvador, la transición de un régimen dictatorial hacia un régimen democrático como en Chile o Argentina o la combinación de ambos tipos de situación, como podría ser el caso de Perú) y de fuerzas políticas presentes, se escogerá entre distintas alternativas referidas a: El órgano de creación de la comisión La composición de la comisión El periodo de investigación y la duración del mandato El mandato de la comisión, los hechos y grupos que serán investigados. (pp 2-3)

Dimensionamiento

Para el dimensionamiento de la presente variable se tuvo en cuenta las responsabilidades asignadas a diferentes actores sobre los muertos y desaparecidos en el Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR).

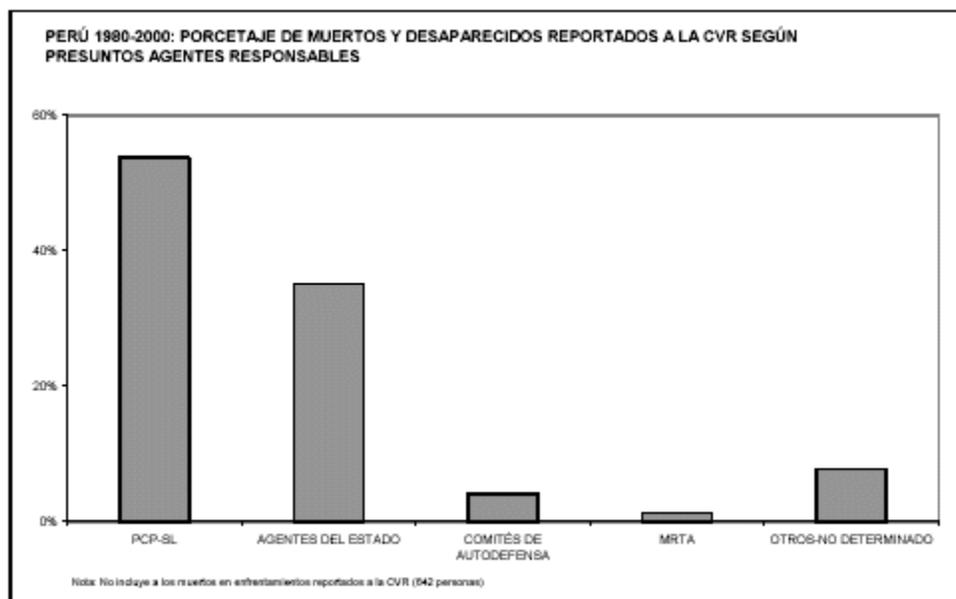


Figura 1. Responsabilidad por los muertos y fallecidos en porcentajes según Informe CVR

Fuente: Informe Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR, 2003)

Dimensión 1: Responsabilidad de las OOTT

Se refiere a la responsabilidad expresada en porcentaje atribuidas a Sendero Luminoso y MRTA sobre los muertos y desaparecidos ocurridos durante conflicto armado interno ocurrido en el país entre los años de 1980 al 2000. En efecto según CVR (2003) nos señala:

Tal y como ha sido reseñado a lo largo del Informe, la responsabilidad del mayor porcentaje de muertos y desaparecidos reportados a la CVR (cerca del 54%) ha sido atribuida al PCP-SL, mientras que los diversos agentes del Estado han sido señalados como responsables de cerca de un tercio de esos casos.

Dimensión 2: Responsabilidad de los Agentes del Estado

Se refiere a la responsabilidad expresada en porcentaje atribuidas a las Fuerzas Armadas (FFAA) y Policía Nacional (PNP) sobre los muertos y desaparecidos ocurridos durante conflicto armado interno ocurrido en el país entre los años de 1980 al 2000.

Dimensión 3: Responsabilidad por otras circunstancias

Se refiere a la responsabilidad expresada en porcentaje atribuidas a otras circunstancias, (como rondas campesinas, grupos paramilitares y enfrentamientos armados) sobre los muertos y desaparecidos ocurridos durante conflicto armado interno ocurrido en el país entre los años de 1980 al 2000.

2.2.2 Base teórica de la variable de estudio 2: Relaciones cívico militares

Definición

Según Donadío (2003), nos expresa lo siguiente:

Entendemos aquí por *relaciones cívico-militares* la dinámica de la relación existente entre determinada sociedad, expresada (y representada) en un Estado, y el instrumento militar del mismo. Esta dinámica incluye tanto las alternativas del diseño y ejecución de la política de seguridad y defensa como la relación que el aparato militar del Estado entabla con los representantes electos.

Para Owen (como se citó en Cepeda,2015) el término “relaciones cívico-militares” se refiere, en sentido amplio, a la interacción entre las fuerzas armadas como institución de un estado-nación, su gobierno, y los demás sectores de la sociedad en que las fuerzas armadas se encuentran inmersas, contexto en que el gobierno asigna responsabilidades y prerrogativas a la institución militar. Es decir, trata sobre las relaciones entre las fuerzas armadas y la sociedad a la que sirven [Hooker (como se citó en Cepeda,2015)]

Medición

Para la presente variable, el nivel de medición será ordinal. “En este nivel hay varias categorías, pero además mantienen un orden de mayor a menor” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.215).

Teorías

En su diagnóstico sobre las relaciones cívico – militares en América Latina, Sotomayor (2006) nos indica al respecto:

El estado de las relaciones cívico – militares en América Latina ha dejado de ser caótico, aunque no por ello es estable. Las FFAA ya no se encuentran en un estado conspirativo, aunque tampoco son del todo complacientes con la democracia. Son pocos los países que han hecho progreso en materia de control civil sobre los militares. De hecho, solo unos cuantos han llevado a cabo una reforma agresiva de las instituciones armadas. Mientras el personal uniformado de América Latina ha aceptado la llegada de la democracia lo ha hecho condicionalmente, reteniendo prerrogativas, autonomía institucional y reservas de poder. Si bien los líderes políticos gozan de una mayor autoridad por la naturaleza de sus posiciones en un régimen democrático, lo cierto es que aun poseen instituciones débiles y ejercen un control

ministerial igualmente débil sobre las FFAA...Las democracias latinoamericanas aún tienen un largo camino por recorrer en el diseño de misiones y roles apropiados para los militares. Finalmente, la rendición de cuentas en materia de presupuesto y gasto militar es igualmente débil o inexistente. Por lo tanto, la región aún enfrenta varios retos en términos de relaciones cívico – militares, ya que una reforma estructural en política de defensa, aún debe ser puesta en marcha para asegurar el control civil y democrático sobre las FFAA. (p. 4)

Dimensionamiento

El dimensionamiento está basado en lo que expone Sotomayor (2006), al respecto que nos dice:

A pesar de este cambio sustancial existe un déficit importante en materia de relaciones cívico – militares en América Latina. Ese déficit es notable en tres áreas temáticas, el grado de control civil y democrático que ejercen los gobiernos de la región sobre las FFAA, el tipo de misiones que desempeñan los militares en una era igualmente democrática y los presupuestos de defensa en América Latina. En cada una de estas áreas hay muestras ya sea de retroceso o de avance precario. (p.1)

Dimensión 1: Grado de control civil democrático de gobierno sobre FFAA

Esta referido que para reconocer que una democracia este considerada o clasificada como consolidada, pasa por el control civil, democrático y efectivo de un gobierno sobre las fuerzas armadas (Sotomayor, 2006, p.2)

Dimensión 2: Tipo de misión de FFAA en era democrática

Las misiones militares se consideran como contraproducentes porque refuerzan comportamientos incompatibles con los esfuerzos democráticos, refiriéndose a que hay gobiernos que involucran o utilizan a las FFAA recurrentemente en tareas internos, sea para mantener el orden público, para enfrentar el narcotráfico, disuadir a grupos terroristas o para salvar vidas frente a catástrofes naturales (Sotomayor, 2006, p.9),

Dimensión 3: Ejecución de presupuestos de defensa

Según Sotomayor (2006), “la rendición de cuentas en materia presupuestal es comúnmente considerado como sinónimo del grado de democratización. Se trata de un indicador de transparencia pública, cuya función consiste en informar a los ciudadanos adonde y como se distribuyen los impuestos” (p.15).

2.3 Marco conceptual

2.3.1 Comisión de la verdad Fue una comisión peruana encargada principalmente de elaborar un informe sobre la violencia armada interna, vivida en el Perú durante el periodo entre los años 1980 y 2000.

2.3.2 Fuerzas armadas Son sus ejércitos y cuerpos policiales. Suelen dividirse en ramas, servicios armados separados que agrupan los recursos militares empleados por dicho estado en tierra (ejército), mar (armada) y aire (fuerza aérea). En el caso de los cuerpos policiales su objetivo es usar la fuerza de forma controlada para imponer el orden y hacer cumplir la Ley. En algunos países, los gobiernos cuentan con fuerzas armadas irregulares, que se llaman grupos paramilitares.

2.3.3 Movimiento revolucionario Túpac Amaru- Fue una organización terrorista peruana de corte marxista-leninista, fundada en 1984 e inspirada en las guerrillas izquierdistas de otros países de la región, que inició su accionar terrorista en julio de 1985.

2.3.4 Recomendaciones- Aquellas medidas propuestas por el Presidente o el Consejo Directivo de PROCOMPETENCIA, adoptadas mediante resolución, como resultado de un estudio sectorial de condiciones de competencia, una opinión sobre normativa o sobre bases de licitación pública, una investigación de prácticas.

2.3.5 Reconciliación- El término «reconciliación» viene del latino *reconciliare* que significa «recuperar, reconciliar». Originalmente, el término se refería en primer lugar a la relación entre Dios y los hombres, con lo cual se producía un cambio en la forma como los hombres se relacionaban entre sí.

2.3.6 Relaciones civico militares - Relaciones que mantienen la sociedad y el Poder Político en su conjunto con las instituciones castrenses

2.3.7 Sendero Luminoso - Designada como organización terrorista extranjera por el Departamento de Estado de los Estados Unidos. Sendero Luminoso (SL), cuyo nombre oficial es Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso (PCP-SL), es una organización terrorista de tendencia ideológica marxista, leninista y maoísta originada en el Perú.

2.3.8 Terrorismo - El **terrorismo** es un concepto que hace referencia al uso de violencia o amenaza de violencia por parte de individuos o grupos contra otros individuos o sectores de una sociedad a los efectos de coaccionar a gobiernos o entidades políticas a responder a demandas de orden político, social o religioso.

CAPITULO III. Hipótesis y variables

3.1 Variables de estudio

3.1.1 Definición conceptual (citar)

Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación

Según Oelschlegel (s,f.), lo define como:

En más de ocho mil páginas, la Comisión de la Verdad y Reconciliación —en adelante CVR— presentó el origen, el desarrollo y las consecuencias de los veinte años más sangrientos y violentos en la historia del Perú (1980-2000), entre el Estado peruano y el Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso. Este periodo de violencia dejó como saldo alrededor de setenta mil personas asesinadas, innumerables violaciones a los derechos humanos —desapariciones forzadas, torturas, violaciones sexuales, etcétera— y daños económicos que bordean los 26 000 millones de dólares en la destrucción de la infraestructura pública y privada (p.1).

Relaciones cívico militares

Según Donadío (2003), nos expresa lo siguiente:

Entendemos aquí por *relaciones cívico-militares* la dinámica de la relación existente entre determinada sociedad, expresada (y representada) en un Estado, y el instrumento militar del mismo. Esta dinámica incluye tanto las alternativas del diseño y ejecución de la política de seguridad y defensa como la relación que el aparato militar del Estado entabla con los representantes electos.

3.1.2 Definición operacional (matriz de Operacionalización)

Ver Anexo 06 y 07

3.2 Hipótesis

3.2.1 Hipótesis general

La aceptación del Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) se relaciona directamente con el fortalecimiento de las relaciones civiles militares en el Perú. 2020

3.2.2 Hipótesis específicas

- a. La atribución de responsabilidades a las OOTT (SL y MRTA) en el Informe de la CVR se relaciona directamente con el fortalecimiento de las relaciones civiles militares en el Perú. 2020.

- b. La atribución de responsabilidades a los agentes del Estado (FFAA y PNP) en el Informe de la CVR se relaciona directamente con el fortalecimiento de las relaciones civiles militares en el Perú, 2020.
- c. La atribución de responsabilidades por otras circunstancias (rondas campesinas, grupos paramilitares y enfrentamientos armados) en el Informe de la CVR se relaciona directamente con el fortalecimiento de las relaciones civiles militares en el Perú, 2020.

CAPITULO IV

Metodología de la investigación

4.1 Enfoque de la investigación

Este trabajo de investigación es de enfoque cuantitativo pues tal como Valderrama (2018) nos expresa:

El enfoque cuantitativo es una forma de llevar a cabo la investigación; es una orientación filosófica o un camino a seguir que elige el investigador, con la finalidad de llevar a cabo una investigación...Se caracteriza porque usa la recolección y el análisis de datos para contestar a la formulación del problema de investigación; utiliza, además, los métodos o técnicas estadísticas para contrastar la verdad o falsedad de la hipótesis. (p.106).

En efecto en la presente investigación luego de hacer una exhaustiva revisión de la literatura se ha determinado variables significativas, también hemos determinado objetivos e hipótesis y los datos obtenidos son numéricos, es decir los datos son representados en forma de números que son analizados estadísticamente.

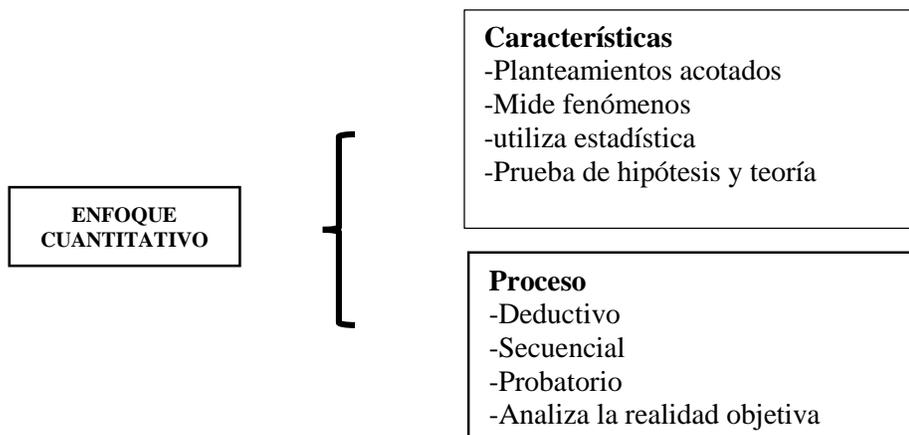


Figura 2. Enfoque cuantitativo

Nota. La figura brinda denota en forma resumida las características, proceso y bondades del enfoque cuantitativo.

Fuente: Hernández y Mendoza (2018).

4.2 Tipo de investigación

La investigación es aplicada, pues se pretende a través de ella, actuar y producir cambios en la asignación de los medios económicos en pro de la capacidad operativa de nuestras aeronaves de apoyo a los diferentes sectores que lo requieran ante situaciones especiales, por ello al referirse a la investigación básica aplicada, Carrasco (2017) nos señala: “Esta investigación se distingue por tener propósitos prácticos inmediatos bien definidos, es decir, se investiga para actuar, transformar, modificar o producir cambios en un determinado sector de la realidad” (p.43).

4.3 Método de investigación

Según Torres Bardales (citado por Carrasco, 2017), el Método Científico puede clasificarse en generales, específicos y particulares. Se emplean según los propósitos y el tipo de problemas que se pretende resolver con la investigación. Por lo tanto, para fines de la presente investigación tenemos:

- **Método general**

Se empleará el método científico como método general

- **Métodos específicos**

Se empleará los siguientes:

- **Método de formalización**, porque los resultados serán generalizados para incorporarse al sistema general de conocimientos científicos.
- **El de matematización**, debido a que, en la prueba de hipótesis, procesamiento de datos y presentación de resultados, se van a aplicar fórmulas y parámetros estadísticos.
- **La inferencial**, pues se empleará este método para deducir los resultados y para formular las conclusiones parciales hasta llegar a la conclusión general.

4.4 Alcance de investigación

El alcance de la investigación es correlacional, pues como dice, Hernández, Fernández y Baptista (2014), al respecto:

Este tipo de estudios tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular. En ocasiones solo se analiza la relación entre dos variables, pero con frecuencia se ubican en el estudio vínculos entre tres, cuatro o más variables (p.93)

Justamente la presente investigación va más allá de la descripción de conceptos, de fenómenos, o del establecimiento de relaciones entre las variables determinadas.

El siguiente esquema corresponde a este tipo de diseño:

V1 ----- V2

Donde:

V1 = Observación de inicio la variable 1

V2 = Observación de efecto la variable 2

4.5 Diseño de investigación

El diseño de la presente investigación es no experimental porque no se manipula ninguna variable, dentro de ello es transeccional o transversal (el estudio se realiza en un momento determinado de tiempo) además correlacional, puesto como dice Carrasco (2017):

Estos diseños tienen la particularidad de permitir al investigador analizar y estudiar la relación de hechos y fenómenos de la realidad (variables), para conocer su nivel de influencia o ausencia de ellas, buscan determinar el grado de relación entre las variables que se estudia (p.73).

4.6 Población, muestra, unidad de estudio

4.6.1 Población

La población estuvo conformada por 130 profesionales entre civiles y militares en situación de retiro, que radican en la ciudad de Lima y que se encuentran como alumnos realizando un programa de postgrado en el CAEN-EPG (Diplomado, Maestría y Doctorado) . La población o universo se refiere al conjunto para el cual serán válidas las conclusiones que se obtengan: a los elementos o unidades (personas, instituciones o cosas) involucradas en la investigación, los que serán seleccionados aleatoriamente. (Hernández, Fernández & Baptista et al; 2014).

Tabla 1. Población de estudio

Programa	Profesionales civiles	Oficiales en retiro	CANTIDAD
Doctorado	20	10	30
Maestría	20	20	40
Diplomados	40	20	60
Total	80	40	130

Fuente: Elaboración propia

4.6.2 Muestra

Se empleó una muestra probabilística, donde según, Hernández (2014):

Todos los elementos de la población tienen la misma probabilidad de ser escogidos para la muestra y se obtienen definiendo las características de la población y el tamaño de la muestra y por medio de una selección aleatoria o mecánica de las unidades de muestreo/análisis (p.175).

Para lo cual se empleó la fórmula de la figura 4, que se expone a continuación.

$$n = \frac{Z^2 P Q N}{(N-1) e^2 + Z^2 P Q}$$

Figura 3. Formula de muestreo aleatorio simple

Fuente: Valderrama (2018)

Para la muestra:

n = tamaño óptimo de la muestra

N = población= 130

Z = Coeficiente de confiabilidad 95% (Z=1.96, valor de la distribución normal standard)

P = proporción de éxito (0.10 a 0.15) = 0.15

Q = proporción de fracaso (Q = 1 - P) = 1 - 0.15 = 0.85

e = margen de error de 5% (0.05)

1 = factor de corrección

El nivel de significancia: 95%, con 5%, o 0.05 de margen de error, siendo la n la muestra óptima:

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.15) (0.85) (130)}{(130-1) (0.05)^2 + (1.96)^2 (0.15) (0.85)} = \frac{98.1784}{1.0729} = 96.17662 = 96$$

n= 96 profesionales entre civiles y militares

4.6.3 Unidades de estudio

Tabla 2.

Unidades de estudio

Programa	Profesionales civiles	Oficiales en retiro	CANTIDAD
Doctorado	06	04	10
Maestría	18	08	26
Diplomados	40	20	60
Total	64	32	96

Fuente: Elaboración propia

Se tomó a personal de profesionales tanto civiles como militares en situación en retiro tal como se indica en la Tabla 4.

4.7 Fuentes de información

En la actual investigación nuestras fuentes fueron las personas a los cuales se les administro el cuestionario que se explica más adelante. Como se señaló anteriormente estas personas fueron 96 personas entre profesionales civiles y militares que se encontraban estudiando en los diferentes programas académicos del CAEN EPG, durante el año 2021.

4.8 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las técnicas e instrumentos que se emplearon para la recolección de datos para el presente trabajo de investigación fue la encuesta, y como instrumento que se aplicó en el trabajo de campo fue el cuestionario.

4.8.1 Técnica de recolección de datos

Se consideró la técnica de la Encuesta donde el encuestado fue considerado como una fuente, además de proveer aspectos relevantes, sugiere fuentes adicionales. Carrasco (2017) dice al respecto: “Puntualmente, la encuesta puede definirse como una técnica de investigación social para la indagación, exploración y recolección de datos, mediante preguntas formulada directa o indirectamente a los sujetos que constituyen la unidad de análisis del estudio investigativo” (p.314).

El encuestado será considerado como una fuente, además de proveer aspectos relevantes, sugiriendo fuentes adicionales como expertos entrevistados que puedan corroborar la evidencia, a fin de recoger su opinión.

4.8.2 Instrumentos de recolección de datos

El instrumento de recolección de datos que se empleará será el cuestionario, cuyo objetivo es registrar las preguntas y respuestas con resultados que permitirán recolectar los datos necesarios y deseados para la investigación, realizada a 130 profesionales entre civiles y militares en situación de retiro del MINDEF, MININTER y CCFFAA. Para cuantificar la opinión sobre los resultados de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, la encuesta se aplicará a través de un cuestionario auto aplicado, constituido por 10 preguntas cerradas, correlacionadas por cada dimensión, las que tendrá por finalidad determinar el grado de relación entre la aceptación del Informe de la CVR y las Relaciones Cívico militares. En la elaboración del cuestionario se preverá evitar inducir las respuestas, apoyarse en evidencias comprobadas, negar el tema que se interroga y el desorden investigativo. Este instrumento aplicado tiene las características siguientes:

1. El Cuestionario solo incluyo preguntas cerradas, con lo cual se buscó reducir la ambigüedad de las respuestas y favorecer las comparaciones entre las respuestas.
2. Cada dimensión de las variables fue medida a través de preguntas justificadas por cada una de las dimensiones de la variable dependiente, con lo cual se otorgó mayor consistencia al trabajo.
3. Todas las preguntas fueron pre - codificados, siendo sus opciones de respuesta las siguientes:

- Muy de acuerdo.....5
- De acuerdo..... 4

- Indeciso.....3
- En desacuerdo.....2
- Muy en desacuerdo.....1

4. Las preguntas reflejaron lo señalado en el diseño de la investigación descriptiva correlacional.
5. Las preguntas del cuestionario estuvieron agrupadas por las dimensiones de las variables, con lo cual se logró una secuencia y orden en la investigación.
6. Por lo señalado en los ítems, cada pregunta será elaborada con claridad, precisión y comprensión por las unidades de análisis seleccionadas.
7. No se sacrificó la claridad por la concisión, por el contrario, hubo preguntas largas que facilitaron el recuerdo, proporcionando al encuestado más tiempo para reflexionar y favorecer una respuesta más articulada y adecuada.
8. Las preguntas serán formuladas con un léxico apropiado, simple, directo y que guarde relación con los criterios de inclusión de la muestra.

4.8.3 Prueba de validez y confiabilidad del instrumento

Antes de la aplicación del instrumento de investigación es recomendable verificar si son válidos y confiables para el propósito técnico y científico que persigue el investigador.

• La validez

Lo que buscamos a través de esta Prueba es que nuestro instrumento que se aplicó (el cuestionario) es que haya tenido el grado óptimo de validez para poder obtener nuestros datos confiables. Para ello se aplicó la validez del contenido de la manera siguiente:

- ❖ Se toma como base los datos obtenidos en la Tabla de evaluación de juicio de expertos.
- ❖ Luego a través del Software SPSS versión 24 se aplicó la Prueba binomial con valor P promedio de 0.03 lo que indica que este valor al ser menor que el nivel de significancia (0,05), que el instrumento de medición es válido en su contenido.

• Confiabilidad

Se llevó a cabo una prueba piloto aplicando el instrumento a personas de semejantes características a las de la población objetivo, a través de correo electrónico, después se valoraron los resultados determinando que las instrucciones se comprenden y las preguntas funcionan adecuadamente, siendo los resultados de la investigación muy importantes y aportan conocimientos, lo cual nos sirven para llevar a cabo el análisis de

la confiabilidad del instrumento sobre la aceptación del informe de la CVR y las Relaciones civico militares..

Para la confiabilidad, se utilizó el Índice de Consistencia Interna (Alfa de Cronbach), el que presenta valores entre 0 y 1. Donde los valores superiores a 0.7 son considerados aceptables; si su valor es cercano a la unidad se trata de un instrumento fiable y hace que sus mediciones sean estables y consistentes. Tal como se puede observar en la tabla 5, que se muestra a continuación:

Tabla 3.

Indicadores de fiabilidad

Valor	Interpretación
0	Nula fiabilidad
0.01 a 0.20	Insignificativa fiabilidad
0.21 a 0.40	Baja fiabilidad
0.41 a 0.60	Media fiabilidad
0.61 a 0.80	Alta fiabilidad
0.81 a 0.99	Significativa fiabilidad
1	Total, fiabilidad

Fuente: Valderrama (2018)

Consecuentemente el resultado promedio de la prueba de fiabilidad se muestra a continuación en la tabla siguiente:

Tabla 4.

Estadística de fiabilidad

Nº de ítems	Alfa de Cronbach
20	0.950

Fuente: Elaboración propia

Por lo tanto, la interpretación del valor calculado del Alfa de Cronbach, igual a 95% determina que los resultados de la encuesta realizada a los 96 profesionales tanto civiles como militares en situación en retiro, confirmaron que se trata de un instrumento con significativa fiabilidad haciendo que sus mediciones sean estables y consistentes.

4.9 Método de análisis de datos

Los datos recolectados en el campo fueron codificados y editados a través de una matriz en el programa MS Excel; que fueron obtenidos como un consolidado del total de las encuestas, siendo tabulados para cada una de las respuestas.

Posteriormente a la tabulación de matrices, se procedió a introducir los datos al programa SPSS Statistics versión 24, a través del cual se calcularon los promedios de cada dimensión por encuestado y los totales, así como las diferencias entre las expectativas y dimensiones para cada pregunta y los totales, con la finalidad de describir la situación actual del sector. Luego para determinar y exponer los resultados procedimos a explorar los datos esto es a realizar lo siguiente:

- Primero paso: se procedió analizar descriptivamente los datos por variable, para luego visualizar los datos también por variable. Esto es describir los datos, los valores o las puntuaciones obtenidas para cada variable.
- Segundo paso: Analizar mediante pruebas estadísticas las hipótesis planteadas (análisis estadístico inferencial)

Para el desarrollo de este último paso esto es, para la comprobación de las en la presente investigación se apeló al uso del test o prueba estadística no paramétrico denominado el coeficiente de correlación de Spearman.

• **Prueba no paramétrica:** El coeficiente de correlación de Spearman, que se usa con variables es numérica ordinales de múltiples rangos. Como lo dice Hernández y Mendoza (2018), “Los coeficientes rho de Spearman, simbolizado como r_s ...son medidas de correlación para variables en un nivel de medición ordinal (ambas), de tal modo que los individuos, casos o unidades de análisis de la muestra pueden ordenarse por rangos (jerarquías)” (p.367). En nuestro caso ambas variables son ordinales. Ver siguiente tabla donde se establece una escala de valores para dicho coeficiente.

Tabla 5

Escala para interpretar el coeficiente de correlación

<i>Valor</i>	<i>significado</i>
<i>-1</i>	Correlación negativa grande perfecta
<i>-0.9 a -0.99</i>	Correlación negativa muy alta

-0.7 a -0.89	Correlación negativa alta
-0.4 a -0.69	Correlación negativa moderada
-0.2 a -0.39	Correlación negativa baja
-0.01a-.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0.2 a 0.39	Correlación positiva baja
0.4 a 0.69	Correlación positiva moderada
0.7 a 0.89	Correlación positiva alta
0.9 a 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande perfecta

Fuente: Programa Estadístico PES-19 en Excel

Finalmente, para el desarrollo de la prueba de hipótesis se seguirá los pasos siguientes:

• **Pasos para la prueba de hipótesis**

1. Declarar las Hipótesis
2. Establecer el nivel de Significancia
3. Establecer el valor de Prueba
4. Comparación de p valor con ALPHA (α)
5. Decisión (rechazo de $H_0 < p$ valor $< \alpha$)
6. Conclusión

Paso 1. Plantear la hipótesis nula (H_0) y la hipótesis alternativa (H_a)

Hipótesis nula. Afirmación el valor de un parámetro poblacionl. a

Hipótesis alternativa. Afirmación los datos muestrales evidencia que la hipótesis nula es rechazada.

Paso 2. Seleccionar el nivel de significancia

El nivel de significancia es la probabilidad de rechazar la hipótesis nula cuando es verdadera. Debe usar el nivel 0.05 (nivel del 5%), para proyectos de investigación en educación; La prueba se hará a un nivel de confianza del 95 % y a un nivel de significancia de 0.05.

Paso 3. Calcular el valor estadístico de la prueba

Para la prueba de hipótesis se empleará la correlación rho de Spearman.

Paso 4. Formular la regla de decisión

Una regla de decisión es un enunciado de las condiciones según las que se acepta o se rechaza la hipótesis nula. La región de rechazo define la ubicación de todos los valores que son demasiados grandes o demasiados pequeños, por lo que es muy remota la probabilidad de que ocurran según la hipótesis nula verdadera.

Paso 5. Tomar una decisión

Se compara el valor observado de la estadística muestral con el valor crítico de la estadística de prueba. Después se acepta o se rechaza la hipótesis nula. Si se rechaza esta, se acepta la alternativa.

Paso 5. Tomar una decisión

Emitir la decisión en función de los resultados de la prueba,

CAPITULO VI

Resultados

6.1 Análisis descriptivo

Tabla 6.

Variable 1: Aceptación del Informe de la CVR

VARIABLE I: ACEPTACION DEL INFORME DE COMISION DE LA VERDAD			
Valor	Escala	Frec	%
	1 Muy en desacuerdo	34.56	36%
	2 Desacuerdo	9.6	10%
	3 Indeciso	3.84	4%
	4 De acuerdo	9.6	10%
	5 Muy de acuerdo	38.4	40%

Fuente: Elaboración propia

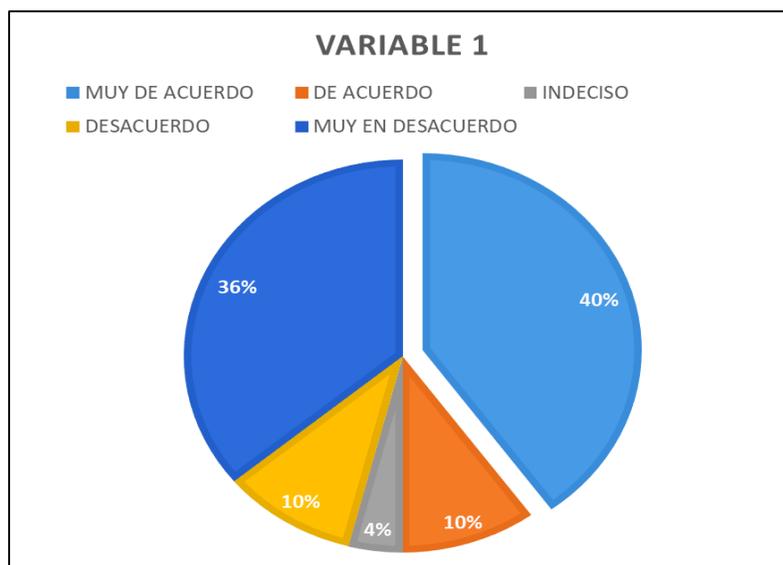


Figura 1. Resultados porcentuales de la variable 1

Fuente: Base de datos

Interpretación

Se observa que, en cuanto a la aceptación del Informe de la CVR, están muy de acuerdo 40%, y de acuerdo el 10%, muy en desacuerdo el 36%, en desacuerdo el 10%. Esto denota que hay un gran porcentaje que no están de acuerdo y que sus resultados no han sido debidamente difundido o aclarado pese al tiempo transcurrido, pues en la actualidad cabe explicar los avances que se ha logrado a la fecha en cuanto a las recomendaciones dadas por esta Comisión.

Tabla 7.
Variable 2 Relaciones cívico militares.

VARIABLE II: RELACIONES CÍVICO MILITARES			
Valor	Escala	Frec	%
1	Muy en desacuerdo	0.00	0%
2	Desacuerdo	0.96	1%
3	Indeciso	0.00	0%
4	De acuerdo	20.16	21%
5	Muy de acuerdo	74.88	78%
Total		96	100%

Fuente: Elaboración propia

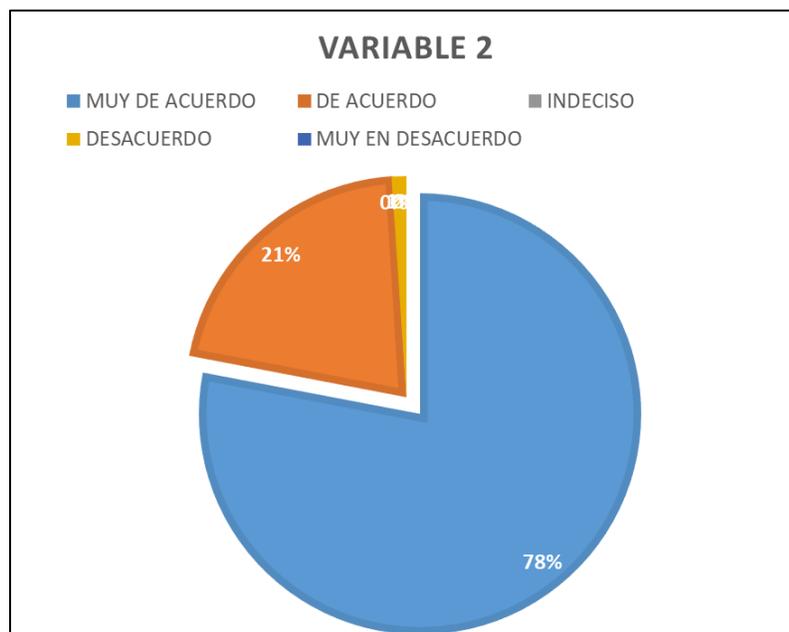


Figura 5. Resultados porcentuales de la variable 2

Fuente: Base de datos

Interpretación

Se observa que, en cuanto al fortalecimiento de las relaciones cívico militares, están muy de acuerdo 78%, y de acuerdo el 21%, muy en desacuerdo el 1%, en desacuerdo el 0%. Esto denota que al haber un gran porcentaje que están muy de acuerdo, hay una percepción positiva en cuanto a la existencia de una relación cívico militar en el país.

Tabla 8.*Resumen*

Resumen		
	Info CVR	Re. Ci. Mi.
1 Muy en desacuerdo	36%	0%
2 Desacuerdo	10%	1%
3 Indeciso	4%	0%
4 De acuerdo	10%	21%
5 Muy de acuerdo	40%	78%
	100%	100%

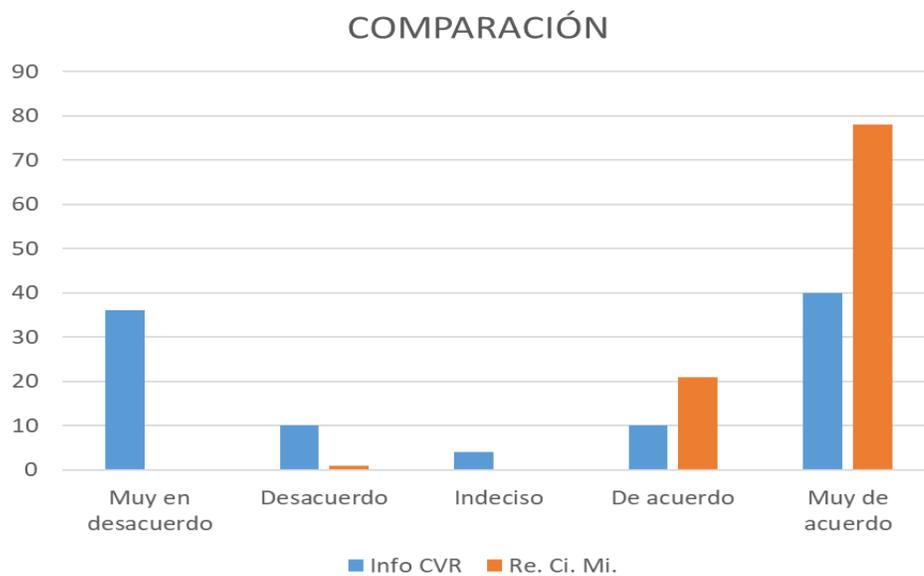
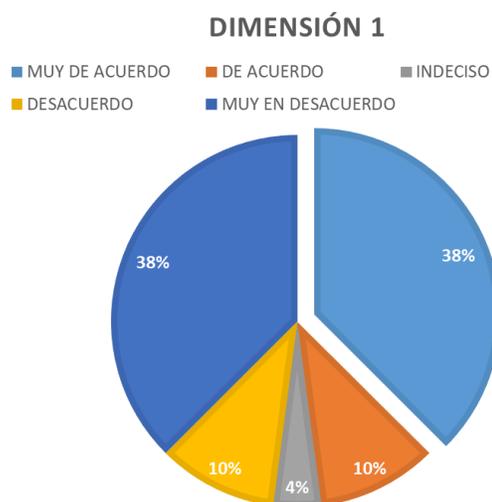
Fuente: Elaboración propia**Figura 6.** Resultados porcentuales del Resumen*Fuente:* Base de datos

Tabla 9.*Dimensión 1: Responsabilidad de las OOTT*

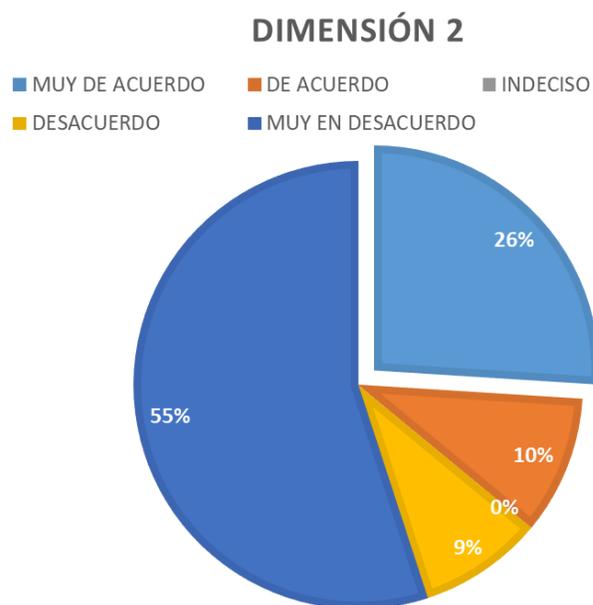
Valor	Escala	Frec	%
1	Muy en desacuerdo	34.56	36%
2	Desacuerdo	9.6	10%
3	Indeciso	3.84	4%
4	De acuerdo	9.6	10%
5	Muy de acuerdo	38.4	40%
Total		96	100%

Fuente: Elaboración propia*Figura 7.* Resultados porcentuales de la dimensión 1**Interpretación**

Se observa que, en cuanto a la aceptación del Informe de la CVR, sobre las responsabilidades atribuidas a las organizaciones terroristas (SL y MRTA) en cuanto a las víctimas ocasionadas por la violencia terrorista, está muy de acuerdo el 40%, y de acuerdo el 10%, muy en desacuerdo el 36%, en desacuerdo el 10%. Esto denota que hay un gran porcentaje que no están de acuerdo y que sus resultados no han sido debidamente difundidos o aclarados pese al tiempo transcurrido, pues en la actualidad cabe explicar los avances que se han logrado en cuanto a las recomendaciones dadas por esta Comisión al respecto.

Tabla 10.*Dimensión 2: Responsabilidad de los agentes del Estado*

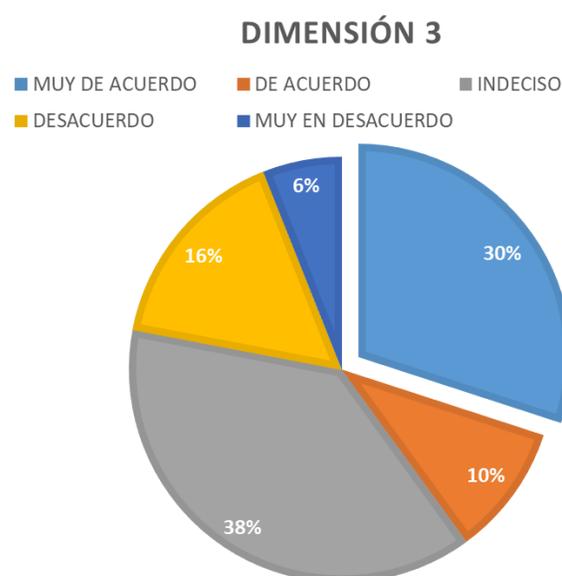
Valor	Escala	Frec	%
1	Muy en desacuerdo	52.8	55%
2	Desacuerdo	8.64	9%
3	Indeciso	0.0	0%
4	De acuerdo	9.6	10%
5	Muy de acuerdo	24.96	26%
Total		96	100%

Fuente: Base de datos**Figura 8.** Resultados porcentuales de la dimensión 2**Interpretación**

Se observa que, en cuanto a la aceptación del Informe de la CVR, sobre las responsabilidades atribuidas a los agentes del Estado (Fuerzas del orden), en el conflicto interno ocasionado por la violencia terrorista, están muy de acuerdo 26%, y de acuerdo el 10%, muy en desacuerdo el 55%, en desacuerdo el 9%. Esto denota que hay un gran porcentaje que están de acuerdo pese a que los resultados referentes a este aspecto no han sido difundidos de forma idónea.

Tabla 11.*Dimensión 3: Responsabilidad por otras circunstancias*

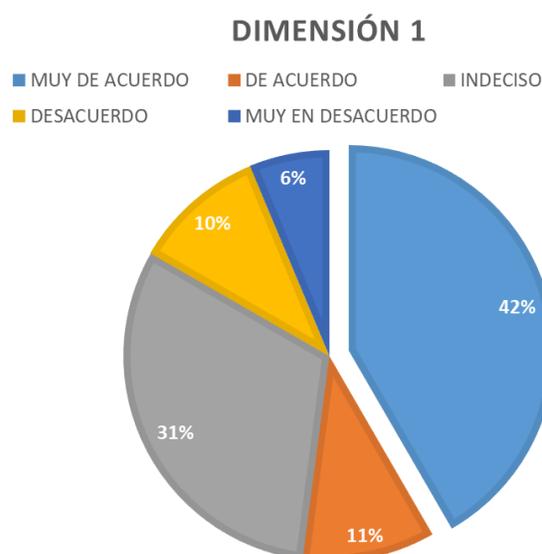
Valor	Escala	Frec	%
1	Muy en desacuerdo	5.76	6%
2	Desacuerdo	15.36	16%
3	Indeciso	36.48	38%
4	De acuerdo	9.6	10%
5	Muy de acuerdo	28.8	30%
Total		96%	100%

Fuente: Elaboración propia**Figura 9.** Resultados porcentuales de la dimensión 3**Interpretación**

Se observa que, en cuanto a la aceptación del Informe de la CVR, sobre las responsabilidades atribuidas por otras circunstancias (rondas campesinas, grupos paramilitares y enfrentamientos armados), en el conflicto interno ocasionado por la violencia terrorista, están muy de acuerdo 30%, y de acuerdo el 10%, indecisos 38%, muy en desacuerdo el 16%, en desacuerdo el 6%. El alto índice de indecisos denota que pocos conocen sobre los resultados en este aspecto, pese al tiempo transcurrido.

Tabla 12.*Dimensión 1: Grado de control civil democrático de gobierno sobre FFAA (V2)*

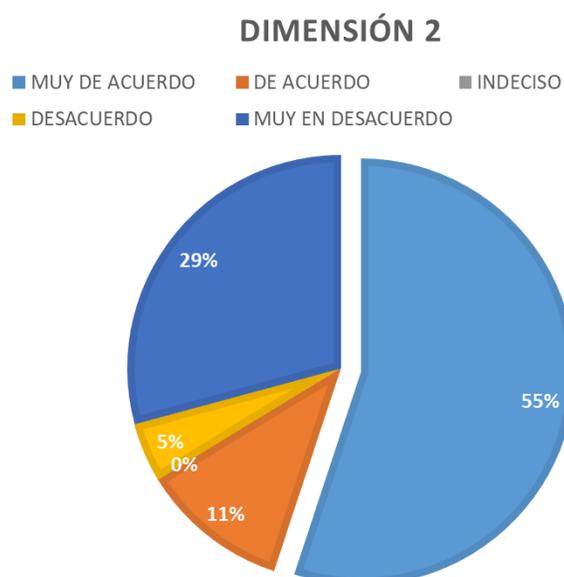
Valor	Escala	Frec	%
1	Muy en desacuerdo	9.6	10%
2	Desacuerdo	9.6	10%
3	Indeciso	28.8	30%
4	De acuerdo	9.6	10%
5	Muy de acuerdo	38.4	40%
Total		96%	100%

Fuente: Elaboración propia**Figura 10.** Resultados porcentuales de la dimensión 1(V2)**Interpretación**

Se observa que, en cuanto al grado de control civil democrático del gobierno sobre las FFAA, están muy de acuerdo 40% y de acuerdo el 10%, indecisos 30%, muy en desacuerdo el 10%, en desacuerdo el 10%. Esto denota que la percepción de los encuestados referente a este aspecto deja muchas dudas en cuanto a su entendimiento, toda vez que el número de indecisos es notablemente alto.

Tabla 13.*Dimensión 2: Tipo de misión de FFAA en era democrática*

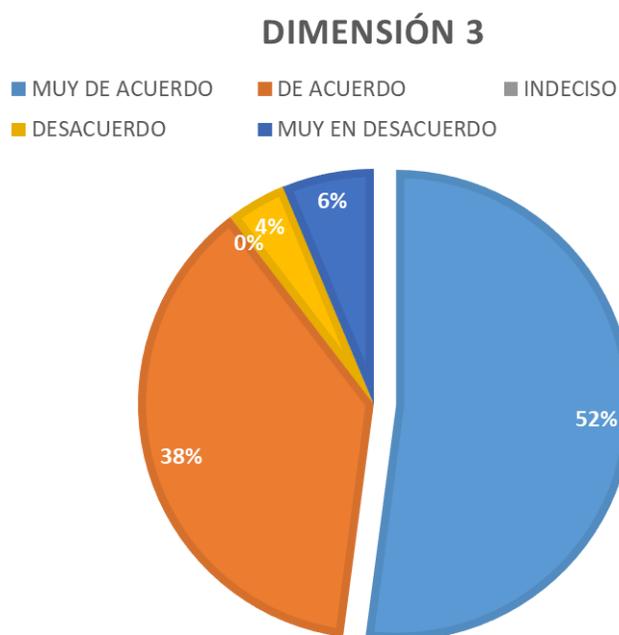
Valor	Escala	Frec	%
1	Muy en desacuerdo	24.96	26%
2	Desacuerdo	3.84	4%
3	Indeciso	0.0	0%
4	De acuerdo	20.16	21%
5	Muy de acuerdo	47.04	49%
Total		96%	100%

Fuente: Elaboración propia**Figura 11.** Resultados porcentuales de la dimensión 2 (V2)**Interpretación**

Se observa que referencia a este tema, están muy de acuerdo 49% y de acuerdo el 21%, muy en desacuerdo el 26%, en desacuerdo el 4%. Esto denota que, pese a que el porcentaje de aceptación supera al que no está de acuerdo, sin embargo, el índice de este último es considerablemente alto

Tabla 14.*Dimensión 3: Ejecución de presupuesto de Defensa*

Valor	Escala	Frec	%
1	Muy en desacuerdo	3.84	4%
2	Desacuerdo	9.6	10%
3	Indeciso	0.0	0%
4	De acuerdo	34.56	36%
5	Muy de acuerdo	48.00	50%
Total		96%	100%

Fuente: Elaboración propia**Figura 12.** Resultados porcentuales de la dimensión 3 (V2)**Interpretación**

Se observa que, en cuanto a la ejecución del presupuesto de Defensa están muy de acuerdo 50% y de acuerdo el 36%, muy en desacuerdo el 4%, en desacuerdo el 10%. Esto denota que el encuestado considera que en referencia al gasto que realiza el sector Defensa, debe primar la transparencia en el gasto público.

6.2 Análisis inferencial

6.2.1 Prueba de hipótesis general

Paso 1 Declaración de hipótesis

Formulamos las hipótesis estadísticas:

H0: La aceptación del Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) no se relaciona directamente con el fortalecimiento de las relaciones civiles militares en el Perú. 2020

H1: La aceptación del Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) se relaciona directamente con el fortalecimiento de las relaciones civiles militares en el Perú. 2020

.Paso 2. Establecer el nivel de significancia

Para el contraste de hipótesis ~ un nivel de significancia (Sig.), $p < 0,05$;

Paso 3. Establecer el valor de la prueba

Para ello se utilizó el estadístico de correlación Rho de Spearman:

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum_{i=1}^n d_i^2}{n(n^2 - 1)}$$

Donde el recorrido del coeficiente de correlación Rho de Spearman se ubica en el siguiente intervalo: $r \in < -1; 1 >$

El resultado del coeficiente de correlación Rho de Spearman se obtuvo en el programa estadístico PES-19 en Excel:

Tabla 15

Correlación entre aceptación del informe de la CVR y las relaciones cívico militares en el Perú 2020

			<i>Aceptación del informe de la CVR</i>	<i>Las relaciones civico militares</i>
Rho de Spearman	<i>Aceptación del informe de la CVR</i>	Coefficiente de correlación	1.000	1.000**
		Sig. (bilateral)		.000
		N	96	96
	<i>Las relaciones civico militares</i>	Coefficiente de correlación	1.000**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	1.000
		N	96	96

** La correlación es significativa a nivel 0.000 (bilateral)

Fuente: Elaboración propia

El coeficiente de correlación Rho de Spearman obtenido es 1.000, lo cual nos indica que existe una correlación positiva y perfecta entre las variables, es decir, que la relación o dependencia entre las variables es del 100 % aproximadamente.

Como el coeficiente de correlación es perfecta no tomamos en cuenta el nivel de significancia; por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, es decir la aceptación del informe de la CVR se relaciona significativamente con las relaciones civico militares, en el Perú 2020.

Paso 4. Comparación de p valor con ALPHA (α)

$$P < \alpha$$

$$0.0 < 0.05$$

Paso 5. Decisión (rechazo de $H_0 < p \text{ valor} < \alpha$)

Dado que $P < \alpha$

Se rechaza la hipótesis Nula (H_0)

H_0 : La aceptación del informe de la CVR no se relaciona significativamente con las relaciones cívico militares, en el Perú 2020.

Paso 6. Conclusión

Se aprueba H_1

H_1 : La aceptación del informe de la CVR se relaciona significativamente con las relaciones cívico militares, en el Perú 2020.

5.2.2 Prueba de hipótesis específica 1

Paso 1 Declaración de hipótesis

Formulamos las hipótesis estadísticas:

H_0 : La atribución de responsabilidades a las OOTT (SL y MRTA) en el Informe de la CVR no se relaciona directamente con el fortalecimiento de las relaciones civiles militares en el Perú. 2020.

H_1 : La atribución de responsabilidades a las OOTT (SL y MRTA) en el Informe de la CVR se relaciona directamente con el fortalecimiento de las relaciones civiles militares en el Perú. 2020.

Paso 2. Establecer el nivel de significancia

Para el contraste de hipótesis a un nivel de significancia (Sig.), $\alpha < 0,05$

Paso 3. Establecer el valor de la prueba

Se utilizó el estadístico de correlación Rho de Spearman:

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum_{i=1}^n d_i^2}{n(n^2 - 1)}$$

Donde el recorrido del coeficiente de correlación Rho de Spearman se ubica en el siguiente intervalo: $r \in (-1; 1)$

El resultado del coeficiente de correlación Rho de Spearman se obtuvo en el programa estadístico PES-19 en Excel:

Tabla 16

Correlación entre Responsabilidades de OOTT y relaciones cívico militares

			<i>Responsabilidades de OOTT</i>	<i>relaciones cívico militares</i>
Rho de Spearman	<i>Responsabilidades de OOTT</i>	Coeficiente de correlación	1.000	.899**
		Sig. (bilateral)		.000
		N	96	96
	<i>relaciones cívico militares</i>	Coeficiente de correlación	.889**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	1.000
		N	96	96

** La correlación es significativa a nivel 0.01 (bilateral)

Fuente: Elaboración propia

El coeficiente de correlación Rho de Spearman obtenido es 0,889; lo cual nos indica que existe una correlación positiva alta entre las variables, es decir, que la relación o dependencia entre las variables es del 89 % aproximadamente.

Como el nivel de significancia obtenido en ambas variables es menor a 0,05 (sig. = 0.000 < 0,05); por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa; es decir Las responsabilidades de las OOTT en el informe de la CVR se relaciona significativamente con las relaciones cívico militares, en el Perú 2020, a un nivel de significancia de 0,01.

Paso 4. Comparación de p valor con ALPHA (α)

$$P < \alpha$$

$$0.0 < 0.05$$

Paso 5. Decisión (rechazo de $H_0 < p \text{ valor} < \alpha$)

Dado que $P < \alpha$

Se rechaza la hipótesis Nula (H_0)

H_0 : Las responsabilidades de las OOTT en el informe de la CVR se relaciona significativamente con las relaciones civico militares, en el Perú 2020.

Paso 6. Conclusión

Se aprueba H_1

H_1 : Las responsabilidades de las OOTT en el informe de la CVR se relaciona significativamente con las relaciones civico militares, en el Perú 2020.

5.2.3 Prueba de hipótesis específica 2

Paso 1 Declaración de hipótesis

Formulamos las hipótesis estadísticas:

H_0 : La atribución de responsabilidades a los agentes del Estado (FFAA y PNP) en el Informe de la CVR no se relaciona directamente con el fortalecimiento de las relaciones civiles militares en el Perú. 2020.

H_1 : La atribución de responsabilidades a los agentes del Estado (FFAA y PNP) en el Informe de la CVR se relaciona directamente con el fortalecimiento de las relaciones civiles militares en el Perú. 2020.

Paso 2. Establecer el nivel de significancia

Para el contraste de hipótesis a un nivel de significancia (Sig.), $\alpha < 0,05$

Paso 3. Establecer el valor de la prueba

Se utilizó el estadístico de correlación Rho de Spearman:

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum_{i=1}^n d_i^2}{n(n^2 - 1)}$$

Donde el recorrido del coeficiente de correlación Rho de Spearman se ubica en el siguiente intervalo: $r \in (-1; 1)$

El resultado del coeficiente de correlación Rho de Spearman se obtuvo en el programa estadístico PES-19 en Excel:

Tabla 17

Correlación entre Responsabilidades de los agentes del Estado y Relaciones civico militares

			<i>Responsabilidades de los agentes del Estado</i>	<i>Relaciones civico militares</i>
Rho de Spearman	<i>Responsabilidades de los agentes del Esta</i>	Coeficiente de correlación	1.000	.838**
		Sig. (bilateral)		.000
		N	96	96
	<i>Relaciones civico militares</i>	Coeficiente de correlación	.838**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	1.000
		N	96	96

** La correlación es significativa a nivel 0.01 (bilateral)

Fuente: Elaboración propia

El coeficiente de correlación Rho de Spearman obtenido es 0,838, lo cual nos indica que existe una correlación positiva alta entre las variables, es decir, que la relación o dependencia

entre las variables es del 84 % aproximadamente. Como el nivel de significancia obtenido en ambas variables es menor a 0,05 (sig. = 0.00 < 0,05); por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa: “Las responsabilidades de los agentes del Estado en el informe de la CVR se relaciona significativamente con las relaciones civico militares, en el Perú 2020”, a un nivel de significancia de 0,01.

Paso 4. Comparación de p valor con ALPHA (α)

$$P < \alpha$$

$$0.0 < 0.05$$

Paso 5. Decisión (rechazo de $H_0 < p \text{ valor} < \alpha$)

Dado que $P < \alpha$

Se rechaza la hipótesis Nula (H_0)

H_0 : Las responsabilidades de los agentes del Estado en el informe de la CVR no se relaciona significativamente con las relaciones civico militares, en el Perú 2020.

Paso 6. Conclusión

Se aprueba H_1

H_1 : Las responsabilidades de los agentes del Estado en el informe de la CVR se relaciona significativamente con las relaciones civico militares, en el Perú 2020.

5.2.4 Prueba de hipótesis específica 3

Paso 1 Declaración de hipótesis

Formulamos las hipótesis estadísticas:

H_0 : La atribución de responsabilidades por otras circunstancias (rondas campesinas, grupos paramilitares y enfrentamientos armados) en el Informe de la CVR no se relaciona directamente con el fortalecimiento de las relaciones civiles militares en el Perú. 2020.

H_1 : La atribución de responsabilidades por otras circunstancias (rondas campesinas, grupos paramilitares y enfrentamientos armados) en el Informe de la CVR se relaciona directamente con el fortalecimiento de las relaciones civiles militares en el Perú. 2020.

Paso 2. Establecer el nivel de significancia

Para el contraste de hipótesis a un nivel de significancia (Sig.) , $\alpha < 0,05$;

Paso 3. Establecer el valor de la prueba

Se utilizó el estadístico de correlación r_s de Spearman:

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum_{i=1}^n d_i^2}{n(n^2 - 1)}$$

Donde el recorrido del coeficiente de correlación Rho de Spearman se ubica en el siguiente intervalo: $r \in (-1; 1)$

El resultado del coeficiente de correlación Rho de Spearman se obtuvo en el programa estadístico PES-19 en Excel:

Tabla 18

Correlación entre Responsabilidades por otras circunstancias y Relaciones cívico militares

			<i>Responsabilidades por otras circunstancias</i>	<i>Relaciones cívico militares</i>
Rho de Spearman	<i>Responsabilidades por otras circunstancias</i>	Coeficiente de correlación	1.000	.996**
		Sig. (bilateral)		.000
		N	96	96
	<i>Relaciones cívico militares</i>	Coeficiente de correlación	.996**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	1.000
		N	96	96

** La correlación es significativa a nivel 0.01 (bilateral)

Fuente: Elaboración propia

El coeficiente de correlación Rho de Spearman obtenido es 0,996, lo cual nos indica que existe una correlación positiva muy fuerte entre las variables, es decir, que la relación o dependencia entre las variables es del 99 % aproximadamente.

Como el nivel de significancia obtenido en ambas variables es menor a 0,05 (sig. = 0,00 < 0,05); por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa; es decir: Las responsabilidades por otras circunstancias en el informe de la CVR se relaciona significativamente con las relaciones civico militares, en el Perú 2020., a un nivel de significancia de 0,01.

Paso 4. Comparación de p valor con ALPHA (α)

$$P < \alpha$$

$$0.0 < 0.05$$

Paso 5. Decisión (rechazo de H_0 < p valor < α)

Dado que $P < \alpha$

Se rechaza la hipótesis Nula (H_0)

H_0 : Las responsabilidades por otras circunstancias en el informe de la CVR no se relaciona significativamente con las relaciones civico militares, en el Perú 2020. **Paso 6. Conclusión**

Se aprueba H_1

H_1 : Las responsabilidades por otras circunstancias en el informe de la CVR se relaciona significativamente con las relaciones civico militares, en el Perú 2020.

CAPITULO VI.

Discusión de resultados

6.1 Discusión

Durante el trabajo de campo realizado en el desarrollo de la presente investigación se ha verificado, de manera precisa, las hipótesis planteadas para esta investigación y consecuentemente los objetivos establecidos. Con respecto a la hipótesis general dado que el valor de $P < \alpha$ ($.00 < 0.05$) se rechazó la Hipótesis nula (H_0) y se aceptó la Hipótesis alternativa (H_1) que establece: “La aceptación del Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) se relaciona directamente con el fortalecimiento de las relaciones civiles militares en el Perú. 2020”. Esto implica que a mayor aceptación del Informe de la CVR mayor será el fortalecimiento de las relaciones civico militares en el país, y esto pasa primero por saber difundir adecuadamente dichos resultados siendo el Ministerio de Educación el llamado a llevar dicha difusión a través de los textos escolares.

Los resultados obtenidos en la comprobación de esta hipótesis concuerdan con De Belaunde (2012) que llama la atención en su artículo *La Comisión de la Verdad, enseñanza de la historia y los textos escolares*” pues aquí resalta la desidia de los diferente gobiernos cuyos Ministros de Educación poco o nada hicieron al respecto, por eso ella dice: “Muchas de las críticas se volcaron hacia la educación ofrecida en las instituciones educativas, y se responsabilizó principalmente a la escuela de la ignorancia y el olvido de la violencia vivida durante dos décadas”. También Macher (s.f.), en su artículo: *Reflexiones sobre la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú*, nos llama a la reflexión diciéndonos que: “En los esfuerzos por crear una memoria colectiva sobre hechos que destruyeron la convivencia pacífica, las Comisiones de la Verdad representan solo los primeros pasos de un largo proceso”. Por lo tanto, el camino para el logro de esa reconciliación sería un camino largo pero que sin embargo era menester del Estado, las instituciones públicas, privadas y la sociedad en general, hacer los esfuerzos necesarios que hagan efectiva la opción por el dialogo y el entendimiento, en base a las explicaciones claras de los resultados de la CVR. Lógicamente esto hará que las relaciones civico militares se vayan fortaleciendo cada vez más, pues justamente Donadio (2003) nos explica bien esta situación cuando dice que por *relaciones civico-militares* debemos entender a la dinámica de la relación existente entre

determinada sociedad, expresada (y representada) en un Estado, y el instrumento militar del mismo.

Con respecto a la hipótesis específica 1, también durante la comprobación se rechazó el H_0 y se aceptó la H_1 , que dice: “La aceptación de la atribución de responsabilidades a las OOTT (SL y MRTA) en el Informe de la CVR se relaciona directamente con el fortalecimiento de las relaciones civiles militares en el Perú, 2020”. Esto significa que, si la información deducida por la CVR respecto a la asignación de responsabilidades de las OOTT sobre la cantidad de personas muertas y desaparecidas sean difundidas y explicadas adecuadamente, así como la situación actual de los condenados por terrorismo, se lograría una mayor aceptación de los resultados arribados por dicha Comisión por ende se obtendría un mayor fortalecimiento de las relaciones cívico militares en nuestro país. En esa línea, Gómez, Herrera y Pinilla (2010), indicaban que: “Es necesario que el Estado implemente una política nacional de verdad y memoria sobre los grandes crímenes cometidos en el terrible desarrollo de las violencias”, por qué en efecto la iniciativa por difundir los resultados de este tipo de comisiones debe partir de la autoridad máxima de un país para conceder a la sociedad ese derecho a la verdad.

En relación a la hipótesis específica 2, también durante la comprobación se rechazó el H_0 y se aceptó la H_1 , que dice: “La Aceptación de la atribución de responsabilidades a los agentes del Estado (FFAA y PNP) en el Informe de la CVR se relaciona directamente con el fortalecimiento de las relaciones civiles militares en el Perú, 2020”; lo que denota, que si la información deducida por dicha Comisión respecto a las responsabilidades imputadas a las FFAA y PNP sobre la cantidad de personas muertas y desaparecidas durante la violencia terrorista que sucedió en el país sean explicadas o difundidas adecuadamente, se lograría una mayor aceptación de los resultados arribados por la CVR por ende se obtendría un mayor fortalecimiento de las relaciones cívico militares en nuestro país. En ese sentido Macher (s.f.), en su artículo: *Reflexiones sobre la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú*, nos dice, que es menester continuar estableciendo hitos y fijando estándares arraigados en valores democráticos, cimentando así instituciones que hagan efectiva la opción por el dialogo y el entendimiento, aquí nos está invocando y alertando que el camino hacia el logro de esa reconciliación entre los peruanos, no va ser nada fácil pero que sin embargo esta en nuestras instituciones continuar con dicha tarea.

Finalmente, y en relación a la hipótesis específica 3, durante la comprobación se rechazó el H_0 y se aceptó la H_1 , que dice: “La aceptación de atribuciones de responsabilidades por otras circunstancias (rondas campesinas, grupos paramilitares y enfrentamientos armados) en el Informe de la CVR se relaciona directamente con el fortalecimiento de las relaciones civiles militares en el Perú, 2020”. Al igual que las hipótesis específicas anteriores, expresa que, si la información deducida por dicha Comisión respecto a las responsabilidades asignadas por otras circunstancias sobre la cantidad de personas muertas y desaparecidas durante la violencia terrorista que sucedió en el país sean explicadas o difundidas adecuadamente, se lograría una mayor aceptación de los resultados arribados por la CVR por ende se obtendría un mayor fortalecimiento de las relaciones cívico militares en nuestro país.

En ese sentido Guillerot (s.f.), nos complementa al respecto cuando manifiesta que las Comisiones de Verdad son creados para aclarar un periodo de violencia interna, con la finalidad de ayudar a las sociedades a afrontar de manera crítica su pasado, formular recomendaciones y evitar que tales hechos se repitan.

Conclusiones

1. En la presente investigación se ha podido determinar que, “La aceptación del Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) se relaciona directamente con el fortalecimiento de las relaciones civiles militares en el Perú, 2020”. Esto implica que a mayor aceptación del Informe de la CVR mayor será el fortalecimiento de las relaciones cívico militares en el país, y esto pasa primero por saber difundir adecuadamente dichos resultados siendo el Ministerio de Educación el llamado a llevar dicha difusión a través de los textos escolares.
2. “La aceptación de la atribución de responsabilidades a las OOTT (SL y MRTA) en el Informe de la CVR se relaciona directamente con el fortalecimiento de las relaciones civiles militares en el Perú, 2020”. Esto significa que, si la información deducida por la CVR respecto a la asignación de responsabilidades de las OOTT sobre la cantidad de personas muertas y desaparecidas sean difundidas y explicadas adecuadamente, así como la situación actual de los condenados por terrorismo, se lograría una mayor aceptación de los resultados arribados por dicha Comisión por ende se obtendría un mayor fortalecimiento de las relaciones cívico militares en nuestro país.
3. “La Aceptación de la atribución de responsabilidades a los agentes del Estado (FFAA y PNP) en el Informe de la CVR se relaciona directamente con el fortalecimiento de las relaciones civiles militares en el Perú. 2020”; lo que denota, que si la información deducida por dicha Comisión respecto a las responsabilidades imputadas a las FFAA y PNP sobre la cantidad de personas muertas y desaparecidas durante la violencia terrorista que sucedió en el país sean explicadas o difundidas adecuadamente, se lograría una mayor aceptación de los resultados arribados por la CVR por ende se obtendría un mayor fortalecimiento de las relaciones cívico militares en nuestro país.
4. La aceptación de atribuciones de responsabilidades por otras circunstancias (rondas campesinas, grupos paramilitares y enfrentamientos armados) en el Informe de la CVR se relaciona directamente con el fortalecimiento de las relaciones civiles militares en el Perú, 2020, al igual que las hipótesis específicas anteriores, expresa que, si la información deducida por dicha Comisión respecto a las responsabilidades asignadas por

otras circunstancias sobre la cantidad de personas muertas y desaparecidas durante la violencia terrorista que sucedió en el país sean explicadas o difundidas adecuadamente, se lograría una mayor aceptación de los resultados arribados por la CVR por ende se obtendría un mayor fortalecimiento de las relaciones cívico militares en nuestro país.

.

Recomendaciones

1. Que la Presidencia del Consejo de ministros (PCM), adopte una serie de medidas con el fin de difundir y explicar adecuadamente los resultados del Informe de la CVR, se desarrollen foros en diversas regiones del país y se informe el Estado de avances de dichos resultados, se disponga además que el Ministerio de Educación incluya en los textos escolares promoviéndose en las instituciones educativas de los sistemas público y privado del país la discusión y debate por parte de profesores y alumnos sobre el significado y connotación de esta violencia terrorista que perjudico al Perú, con el único afán de que estos hechos no se repitan.
2. Que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Justicia y DDHH, haciendo seguimiento a los resultados del Informe de la CVR, difundir la situación de los lideres e integrantes de estas organizaciones terroristas (SL y MRTA) y se estudie penalizar más rigurosamente como parte de una estrategia legal contra el terrorismo, previa revisión de las leyes actuales; asimismo se debe dar a conocer la situación de las reparaciones a las víctimas o familiares de los fallecidos, es decir si se ha restituido a las víctimas en sus derechos conculcados y, si esto no fue posible por lo irreversible del daño causado, si se procedió a una reparación integral.
3. Que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Defensa y Ministerio del Interior, expliquen ante la sociedad la situación actual de los responsables de aquellos casos aislados en que incurrió nuestras Fuerzas del Orden, violando los derechos humanos de las personas, y poner a su vez en relieve que los integrantes de las FFAA y PNP en la actualidad son profesionales con conocimientos pertinentes en temas de DIH, derecho internacional de los DDHH y la legislación peruana relacionado con la protección de la dignidad humana, consecuente todo esto con el uso de la fuerza, garantizándose de esta manera que se preserve tanto el orden público como los derechos fundamentales de la persona humana, respetándose ciertos criterios que determinen su legitimidad en el uso de la fuerza (excepcionalidad, necesidad, proporcionalidad y humanidad).
4. Que el Poder Ejecutivo a través de la PCM explique y esclarezca que las responsabilidades

imputadas por otras circunstancias (rondas campesinas, grupos paramilitares y enfrentamientos armados) en el Informe de la CVR, y que fueron pocos casos fueron por actos de legítima defensa y que toda acción de atentado contra los derechos humanos de las personas, fueron debidamente denunciados, aclarándose de esta manera caso por caso.

PROPUESTA PARA ENFRENTAR EL PROBLEMA

Podemos implementar las siguientes medidas para fomentar la solución del Problema de manera objetiva:

- a) Mediante la Secretaria de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministro, identificar las plataformas nacionales idóneas para que cada uno de los ministerios difundan y expliquen de manera objetiva y veraz los principales temas controversiales del resultado de la Comisión de la Verdad y Reconciliación Nacional.
- b) A través de la Presidencia del Consejo de Ministro, crear foros multisectoriales que, cumpliendo un cronograma de actividades en distintas partes del país, puedan explicar a nivel nacional las conclusiones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación Nacional de manera objetiva.
- c) Con el respaldo de la Presidencia del Consejo de Ministro, promover becas de posgrado en las distintas universidades a nivel nacional, para trabajadores del Estado, a fin de seguir estudios de Derechos Humanos.
- d) Mediante iniciativa del Ministerio de Educación, llevar a cabo simposios a nivel nacional, con la participación de expertos, en el que se exponga y desarrolle temas importantes de la Comisión de la Verdad y Reconciliación Nacional, enfatizando en las consecuencias que dejó los grupos subversivos Sendero Luminoso (SL) y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) de forma objetiva y veraz.
- e) Mediante iniciativa del Ministerio de Defensa, invitar a diferentes profesionales del sector público, a los programas básicos y superiores de la Escuela de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, a fin de intercambiar puntos de vista que permitan mejorar el trabajo de llevar a cabo simposios a nivel nacional, con la participación de expertos en el que se exponga y desarrolle temas importantes de la Comisión de la Verdad y Reconciliación Nacional de forma objetiva y veraz, enfocándolo desde diferentes aristas, con la posibilidad de brindar intervenciones individuales, breves y sintéticas.

f) El Ministerio de Defensa en coordinación con el Ministerio de Justicia y la Defensoría del Pueblo, establecer una agenda que permita conocer la situación de las víctimas del conflicto armado interno y la efectividad de las reparaciones dadas por el Estado.

Referencias bibliográficas

- Andrade, O., (2012). Relaciones Cívico-Militares en Colombia: Apuntes para un estado del arte. *Revista Análisis Internacional*, (6), 1-27.
<https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/RAI/article/view/850>
- Arce, G., (2011) de la Pontificia Universidad Católica del Perú facultad de Ciencias Sociales titulada “*la herencia del pasado Fuerzas Armadas, Derechos Humanos y seguridad interior en el Perú contemporáneo*”.
- Carrasco, S. (2017). *Metodología de la investigación científica*. Lima, Perú. Editorial: San Marcos E.I.R.L.
- Cepeda, L. (2015). Estados Unidos tras el 11-S y relaciones cívico-militares: de la transformación militar al paradigma de contrainsurgencia [Tesis de doctorado Universidad Nacional de Educación a distancia - Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado de España]. http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:IUGM-Lfcepeda/CEPEDA_LUCAS_LuisFrancisco_Tesis.pdf
- De Belaunde, C., (2012). La Comisión de la Verdad, enseñanza de la historia y los textos escolares. *Revista de Análisis y Crítica*, 2, 1-5, <https://argumentos-historico.iep.org.pe/articulos/la-comision-de-la-verdad-la-ensenanza-de-la-historia-y-los-textos-escolares/>
- Donadio, M. (2003). Las relaciones cívico militares y la construcción de Instituciones en América Latina: Enfrentando la crisis de las jóvenes democracias. *Red de Seguridad y Defensa de América Latina*. www.resdal.org/index.html
- Guillerot, J. Comisiones de la Verdad: De la experiencia internacional a la Comisión peruana. *Biblioteca virtual de la verdad y Reconciliación Perú*. 2-3.
https://www.verdadyreconciliacionperu.com/admin/files/articulos/995_digitalizacion.pdf
- Hernández y Mendoza (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A., de C.V.

- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, L. (2014). *Metodología de la investigación*. (sexta edición), Interamericana Editores, S.A. DE C.V.
- Macher, S. (s.f.). Reflexiones sobre la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú. *Página web de CEIPAZ* Recuperado de <http://www.ods.ceipza.org>
- M Vallejo (2010), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede Ecuador área de Ciencias Políticas programa de maestría: en Ciencias Políticas “*Las Relaciones Cívico-Militares en el post-retorno: Ecuador 1979 – 1990*”.
- Gómez, J., Herrera, J., y Pinilla, N. (2010). Informe final de la Comisión de la Verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia. Repositorio de la Universidad del Rosario. de https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/8792/Informe_comision_web.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Oelschlegel, A. (s,f.). El Informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación en el Perú. Un resumen crítico respecto a los avances de sus recomendaciones. *Bibliotheca juridica Virtual del Instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM*, 1-34. https://www.verdadyreconciliacionperu.com/admin/files/articulos/1971_digitalizacion.pdf
- Sotomayor, A., (2006). Diagnóstico de las relaciones cívico – militares en América latina: Avances y retrocesos en materia de política de defensa. *CIDE (142)*, 1 – 37. <http://repositorio-digital.cide.edu/bitstream/handle/11651/1070/71407.pdf?sequence=1>
- Valderrama, S. (2018). *Pasos para elaborar proyectos de investigación: cuantitativa, cualitativa y mixta*. Lima: Editorial San Marcos E.I.R.L., editor

Anexos

Anexo 1: Matriz de consistencia

Anexo 2: Instrumento de recolección de datos

Anexo 3: Informe de Validez del instrumento de recolección de datos

Anexo 4: Autorización para la recolección de datos

Anexo 5: Base de datos (Origen de los resultados)

Anexo 6: Base de datos (prueba piloto)

Anexo 1. Matriz de consistencia

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS		DIMENSIONES	INDICADORES	Escala y valor	Nivel de medición	METODOLOGÍA
GENERAL	GENERAL	GENERAL	VARIABLE 1 ACEPTACION DEL INFORME DE LA COMISION DE LA VERDAD DE LA VERDAD	Responsabilidad de las OOTT	Cantidad de víctimas atribuidos a OOTT	Muy de acuerdo De acuerdo Indeciso En desacuerdo Muy en desacuerdo	ordinal	Método: Cuantitativo Tipo de estudio: descriptivo – correlacional Diseño de estudio: No experimental Nivel de estudio: Correlacional Enfoque: Cuantitativo Población y muestra: 42 colaboradores Técnicas e instrumento de recolección de datos: Encuestas- cuestionario Métodos de análisis de dato: Descriptivo e inferencial con SPSS
¿De qué manera la aceptación del Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) se relaciona con el fortalecimiento de las relaciones civiles militares en el Perú, 2020?	Determinar de qué manera la aceptación del Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación se relaciona con el fortalecimiento de las relaciones civiles militares en el Perú, 2020.	La aceptación del Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) se relaciona directamente con el fortalecimiento de las relaciones civiles militares en el Perú. 2020			Cantidad de desaparecidos atribuidos a OOTT			
ESPECÍFICOS	ESPECÍFICOS	ESPECÍFICAS			Daño ocasionado a la Economía Nacional por las OOTT			
					Perjuicio a la infraestructura del país			
				Responsabilidad de los agentes del Estado	Cantidad de víctimas atribuidos al Estado peruano			
					Violaciones sistemáticas a los DDHH			
¿De qué manera la atribución de responsabilidades a las OOTT (SL y MRTA) en el Informe de la CVR se relaciona con el fortalecimiento de las relaciones civiles militares en el Perú, 2020?	Determinar de qué manera la atribución de responsabilidades a las OOTT (SL y MRTA) en el Informe de la CVR se relaciona con el fortalecimiento de las relaciones civiles militares en el Perú, 2020.	La atribución de responsabilidades a las OOTT (SL y MRTA) en el Informe de la CVR se relaciona directamente con el fortalecimiento de las relaciones civiles militares en el Perú, 2020.	VARIABLE 2 RELACIONES CIVICO MILITARES	Grado de control civil democrático de gobierno sobre FFAA	Subordinación de FFAA a ente político			
				Tipo de misión de FFAA en era democrática	Misión asignada a las FFAA			
¿De qué manera la atribución de responsabilidades a los agentes del Estado	Determinar de qué manera la atribución de	La atribución de responsabilidades a los agentes del Estado (FFAA y			Rendición de cuentas en materia presupuestal			

<p>(FFAA y PNP) en el Informe de la CVR se relaciona con el fortalecimiento de las relaciones civiles militares en el Perú,2020?</p> <p>¿De qué forma la atribución de responsabilidades por otras circunstancias (rondas campesinas, grupos paramilitares y enfrentamientos armados) en el Informe de la CVR se relaciona con el fortalecimiento de las relaciones civiles militares en el Perú,2020?</p>	<p>responsabilidades a los agentes del Estado (FFAA y PNP) en el Informe de la CVR se relaciona con el fortalecimiento de las relaciones civiles militares en el Perú, 2020.</p> <p>Determinar de qué forma la atribución de responsabilidades por otras circunstancias (rondas campesinas, grupos paramilitares y enfrentamientos armados) en el Informe de la CVR se relaciona con el fortalecimiento de las relaciones civiles militares en el Perú, 2020.</p>	<p>PNP) en el Informe de la CVR se relaciona directamente con el fortalecimiento de las relaciones civiles militares en el Perú, 2020.</p> <p>La atribución de responsabilidades por otras circunstancias (rondas campesinas, grupos paramilitares y enfrentamientos armados) en el Informe de la CVR se relaciona directamente con el fortalecimiento de las relaciones civiles militares en el Perú, 2020.</p>		<p>Ejecución de presupuestos de defensa</p>	<p>Nivel del gasto militar en el país</p>			
--	---	--	--	--	---	--	--	--

Anexo 02: Instrumento de recolección de datos



CAEN Centro de Altos
Estudios Nacionales
ESCUELA DE POSGRADO

CUESTIONARIO

Las afirmaciones que Ud. va a encontrar son opiniones con las que algunas personas están de acuerdo y otras en desacuerdo. Por favor le pedimos que nos diga que tan de acuerdo esta Ud. con cada una de estas opiniones. La prueba es anónima.

La prueba tiene por objeto determinar la relación existente entre la Aceptación del Informe de la CVR y las relaciones civico militar en nuestro país. Cada pregunta contiene 5 alternativas, marque con X solo una de ellas. Tome en consideración que

las alternativas son las siguientes:

MUY EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	INDECISO	DE ACUERDO	MUY DE ACUERDO
01	02	03	04	05

Lea Ud. Con atención, marcando con una (X) la respuesta que considere correcta:

1. VARIABLE: ACEPTACION DEL INFORME DE LA COMISION DE LA VERDAD

1.1 DIMENSIÓN: Responsabilidad de las OOTT

Indicador: Cantidad de víctimas atribuidos a OOTT

P 01 La CVR estableció que las OOTT es el responsable del 46% de las víctimas en el conflicto interno peruano.

5. MUY DE ACUERDO.....()
 4. DE ACUERDO.....()
 3. INDECISO.....()
 2. EN DESACUERDO.....()
 1. MUY EN DESACUERDO.....()

P 02 La CVR trabajo este porcentaje estimando que había 69,280 personas que murieron y desaparecieron a causa del conflicto armado interno.

5. MUY DE ACUERDO.....()
 4. DE ACUERDO.....()
 3. INDECISO.....()
 2. EN DESACUERDO.....()
 1. MUY EN DESACUERDO.....()

Indicador: Cantidad de desaparecidos atribuidos a OOTT

P 03 La CVR estableció que las OOTT es el responsable de la mayor cantidad de desaparecidos en el conflicto interno peruano.

- 5. MUY DE ACUERDO.....()
- 4. DE ACUERDO.....()
- 3. INDECISO.....()
- 2. EN DESACUERDO.....()
- 1. MUY EN DESACUERDO.....()

Indicador: Daño ocasionado a la Economía Nacional por las OOTT

P 04 Se estableció que las OOTT es el responsable del mayor daño ocasionado a la Economía Nacional.

- 5. MUY DE ACUERDO.....()
- 4. DE ACUERDO.....()
- 3. INDECISO.....()
- 2. EN DESACUERDO.....()
- 1. MUY EN DESACUERDO.....()

Indicador: Perjuicio a la infraestructura del país

P 05 Se estableció que las OOTT es el responsable del mayor perjuicio ocasionado a la infraestructura del país.

- 5. MUY DE ACUERDO.....()
- 4. DE ACUERDO.....()
- 3. INDECISO.....()
- 2. EN DESACUERDO.....()
- 1. MUY EN DESACUERDO.....()

1.2 DIMENSIÓN: Responsabilidad de los Agentes del Estado

Indicador: Cantidad de víctimas atribuidos al Estado peruano

P 06 La CVR estableció que el Estado es el responsable del 30% de las víctimas en el conflicto interno peruano.

- 5. MUY DE ACUERDO.....()
- 4. DE ACUERDO.....()
- 3. INDECISO.....()
- 2. EN DESACUERDO.....()
- 1. MUY EN DESACUERDO.....()

P 07 La CVR trabajo este porcentaje estimando que había 69,280 personas que murieron y desaparecieron a causa del conflicto armado interno.

- 5. MUY DE ACUERDO.....()

4. DE ACUERDO.....()
 3. INDECISO.....()
 2. EN DESACUERDO.....()
 1. MUY EN DESACUERDO.....()

Indicador: Violaciones sistemáticas a los DDHH

P 08 La CVR estableció que el Estado también es responsables de violaciones sistemáticas a los DDHH durante el conflicto interno peruano.

5. MUY DE ACUERDO.....()
 4. DE ACUERDO.....()
 3. INDECISO.....()
 2. EN DESACUERDO.....()
 1. MUY EN DESACUERDO.....()

1.3 DIMENSIÓN: Responsabilidad por otras circunstancias (rondas campesinas, grupos paramilitares y enfrentamientos armados)

Indicador: Cantidad de víctimas atribuidos a otras circunstancias

P 09 La CVR estableció que por otras circunstancias hay una responsabilidad del 24% de las víctimas en el conflicto interno peruano.

5. MUY DE ACUERDO.....()
 4. DE ACUERDO.....()
 3. INDECISO.....()
 2. EN DESACUERDO.....()
 1. MUY EN DESACUERDO.....()

P 10 La CVR trabajo este porcentaje estimando que había 69,280 personas que murieron y desaparecieron a causa del conflicto armado interno.

5. MUY DE ACUERDO.....()
 4. DE ACUERDO.....()
 3. INDECISO.....()
 2. EN DESACUERDO.....()
 1. MUY EN DESACUERDO.....()

2. VARIABLE: RELACIONES CIVICO MILITARES

2.1 DIMENSIÓN: Grado de control civil democrático de gobierno sobre FFAA

Indicador: Subordinación de FFAA a ente político

P 11 En el país el control civil democrático del Gobierno sobre FFAA es real y efectivo

5. MUY DE ACUERDO.....()
 4. DE ACUERDO.....()

3. INDECISO.....()
 2. EN DESACUERDO.....()
 1. MUY EN DESACUERDO.....()

P 12 En el país es el MINDEF quien garantiza el control civil ministerial adecuado sobre las FFAA.

5. MUY DE ACUERDO.....()
 4. DE ACUERDO.....()
 3. INDECISO.....()
 2. EN DESACUERDO.....()
 1. MUY EN DESACUERDO.....()

P 13 El Congreso de la Republica a través de la Comisión de Defensa establecen un efectivo control político a las FFAA

5. MUY DE ACUERDO.....()
 4. DE ACUERDO.....()
 3. INDECISO.....()
 2. EN DESACUERDO.....()
 1. MUY EN DESACUERDO.....()

2.2 DIMENSIÓN: Tipo de misión de FFAA en era democrática

Indicador: Misión asignada a las FFAA

P 14 En el país la misión asignada a las FFAA está dentro del marco de los principios democráticos

5. MUY DE ACUERDO.....()
 4. DE ACUERDO.....()
 3. INDECISO.....()
 2. EN DESACUERDO.....()
 1. MUY EN DESACUERDO.....()

P 15 Por mandato constitucional las FFAA participan profesional y eficientemente en el control del Orden Interno

5. MUY DE ACUERDO.....()
 4. DE ACUERDO.....()
 3. INDECISO.....()
 2. EN DESACUERDO.....()
 1. MUY EN DESACUERDO.....()

P 16 Es importante la participación de las FFAA en nuevos roles estratégicos como el apoyo ante los casos de emergencia para enfrentar casos de desastres.

5. MUY DE ACUERDO.....()
 4. DE ACUERDO.....()

3. INDECISO.....()
 2. EN DESACUERDO.....()
 1. MUY EN DESACUERDO.....()

2.3 DIMENSIÓN: Ejecución de presupuestos de defensa

Indicador: Rendición de cuentas en materia presupuestal

P 17 En el Perú la rendición de cuentas en materia presupuestal por parte de las FFAA es totalmente público y transparente.

5. MUY DE ACUERDO.....()
 4. DE ACUERDO.....()
 3. INDECISO.....()
 2. EN DESACUERDO.....()
 1. MUY EN DESACUERDO.....()

Indicador: Nivel del gasto militar en el país

P 18 En el Perú el gasto militar es relativamente bajo dándose prioridad a otros sectores.

5. MUY DE ACUERDO.....()
 4. DE ACUERDO.....()
 3. INDECISO.....()
 2. EN DESACUERDO.....()
 1. MUY EN DESACUERDO.....()

P 19 El Congreso de la Republica a través de la Comisión de Defensa establece un efectivo trabajo de fiscalización al gasto militar.

5. MUY DE ACUERDO.....()
 4. DE ACUERDO.....()
 3. INDECISO.....()
 2. EN DESACUERDO.....()
 1. MUY EN DESACUERDO.....()

Indicador: Difusión de información de gastos del sector defensa

P 20 El Estado peruano difunde adecuadamente la información sobre gastos de defensa a través de un portal en internet.

5. MUY DE ACUERDO.....()
 4. DE ACUERDO.....()
 3. INDECISO.....()
 2. EN DESACUERDO.....()
 1. MUY EN DESACUERDO.....()

Anexo 03. Informe de validez del instrumento de recolección de datos

ANÁLISIS DE CONFIABILIDAD: ALFA DE CRONBACH

Según los ítems propuestos en los instrumentos de recolección de datos de la presente investigación, se realiza el análisis de confiabilidad alfa de Cronbach con el paquete estadístico SPSS 24, mediante el cual se determinan los siguientes estadísticos:

Media de la escala si se elimina un elemento.

Varianza de la escala si se elimina un elemento.

Correlación elemento total corregido.

Alfa de Cronbach si se elimina el elemento.

A continuación, se muestra el cuadro resumen:

		N	%
Casos	Válidos	20	100,0
	Excluidos	0	,0
	Total	20	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,950	20

Interpretación

De acuerdo con los resultados del análisis de fiabilidad, que dio como resultado 0,950, y según la tabla categórica, se determina que el instrumento de medición es de consistencia interna con tendencia a muy alta.

Anexo 4: Autorización para la recolección de datos

Chorrillos, 10 de Setiembre del 2021

Oficio N°/JLAP

Señor

Asunto : Solicita brindar facilidades a personal que se indica

Ref : a. Reglamento para la obtención del grado académico de Doctor en desarrollo y seguridad estratégica
b. Reglamento de Investigaciones del CAEN-EPG

Tengo el honor/agrado de dirigirme a Ud., en relación a los documentos de la referencia para solicitarle se digne brindar las facilidades para el acceso o recolección de datos al equipo de investigación de esta casa de estudio que realiza la investigación titulada: **“Aceptación del Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación y su relación con el fortalecimiento de las relaciones civiles militares en el Perú. 2020”**

El equipo de investigación está conformado por:

Bachiller José Luis AZABACHE PERALTA

Agradeciendo de antemano por las facilidades brindadas, es propicia la oportunidad para expresarle mis consideraciones y deferente estima

Dios guarde a Ud.

Dirección

Centro de Altos Estudios Nacionales
Escuela de Post - Grado

Distribución:

GU/Dependencia..... 01

Archivo..... 01/02

Anexo 05: Base de datos (Origen de los resultados)

ENCUESTADOS	ACEPTACION DEL INFORME DE LA COMISION DE LA VERDAD	RELACIONES CIVICO MILITARES	Responsabilidad de las OOTT	Responsabilidad de los Agentes del Estado	Responsabilidad por otras circunstancias
	X	Y	X1	X2	X3
Encuestado 01	5	5	5	5	5
Encuestado 02	4	5	4	5	5
Encuestado 03	5	5	5	5	5
Encuestado 04	5	5	4	5	5
Encuestado 05	5	5	5	5	5
Encuestado 06	5	5	4	5	5
Encuestado 07	5	5	5	4	5
Encuestado 08	5	5	4	5	5
Encuestado 09	5	5	5	5	5
Encuestado 10	5	5	5	5	5
Encuestado 11	5	5	5	5	5
Encuestado 12	5	5	5	4	5
Encuestado 13	5	5	5	5	5
Encuestado 14	5	5	5	5	5
Encuestado 15	5	5	5	4	5
Encuestado 16	5	5	5	4	5
Encuestado 17	5	5	5	5	5
Encuestado 18	5	5	5	4	5
Encuestado 19	4	5	4	4	5
Encuestado 20	5	4	5	4	5
Encuestado 21	5	4	5	5	5
Encuestado 22	5	4	5	4	5

Encuestado 23	4	4	4	4	5
Encuestado 24	4	4	4	4	4
Encuestado 25	4	4	4	4	4
Encuestado 26	4	4	5	4	4
Encuestado 27	4	4	4	3	4
Encuestado 28	4	4	4	3	4
Encuestado 29	4	4	4	3	4
Encuestado 30	4	4	5	4	4
Encuestado 31	4	4	5	3	4
Encuestado 32	4	4	5	3	4
Encuestado 33	4	4	5	3	4
Encuestado 34	4	4	4	4	4
Encuestado 35	4	4	4	3	4
Encuestado 36	3	4	3	3	4
Encuestado 37	4	4	5	3	4
Encuestado 38	4	3	5	3	4
Encuestado 39	4	3	3	3	4
Encuestado 40	3	3	3	3	4
Encuestado 41	3	3	3	3	4
Encuestado 42	3	3	3	3	4
Encuestado 43	3	3	3	3	4
Encuestado 44	3	3	3	3	4
Encuestado 45	3	3	4	3	4
Encuestado 46	3	3	4	3	3
Encuestado 47	3	3	4	3	3
Encuestado 48	3	3	4	3	3
Encuestado 49	3	3	4	3	3
Encuestado 50	3	3	3	3	3
Encuestado 51	3	3	3	3	3

Encuestado 52	3	3	4	3	3
Encuestado 53	3	3	4	3	3
Encuestado 54	3	3	4	3	3
Encuestado 55	3	3	4	2	3
Encuestado 56	3	3	4	2	3
Encuestado 57	3	3	4	2	3
Encuestado 58	3	3	4	2	3
Encuestado 59	3	3	4	2	3
Encuestado 60	3	3	3	2	3
Encuestado 61	3	3	4	2	3
Encuestado 62	3	3	3	2	3
Encuestado 63	3	3	4	2	3
Encuestado 64	3	3	4	2	3
Encuestado 65	3	3	4	2	3
Encuestado 66	3	3	4	2	3
Encuestado 67	3	3	4	2	3
Encuestado 68	3	3	4	2	3
Encuestado 69	3	3	4	2	3
Encuestado 70	3	3	4	2	3
Encuestado 71	3	3	4	2	3
Encuestado 72	3	3	3	2	3
Encuestado 73	3	3	3	2	3
Encuestado 74	3	3	3	2	3
Encuestado 75	3	3	3	2	3
Encuestado 76	3	3	3	2	3
Encuestado 77	2	3	3	2	3
Encuestado 78	2	2	3	2	3
Encuestado 79	2	2	3	2	3
Encuestado 80	3	2	3	2	2

Encuestado 81	2	2	3	2	2
Encuestado 82	2	2	3	2	2
Encuestado 83	3	2	3	2	2
Encuestado 84	2	2	3	2	2
Encuestado 85	2	2	3	2	2
Encuestado 86	3	2	3	2	2
Encuestado 87	2	2	3	2	2
Encuestado 88	2	2	3	2	2
Encuestado 89	2	2	3	2	2
Encuestado 90	2	2	3	2	2
Encuestado 91	2	2	3	2	2
Encuestado 92	2	2	3	2	2
Encuestado 93	2	2	3	2	2
Encuestado 94	2	2	2	2	2
Encuestado 95	2	2	2	2	2
Encuestado 96	2	2	2	2	2

Anexo 06: Base de datos (Prueba piloto)

ENCUESTADOS	ACEPTACION DEL INFORME DE LA COMISION DE LA VERDAD	RELACIONES CIVICO MILITARES	Responsabilidad de las OOTT	Responsabilidad de los Agentes del Estado	Responsabilidad por otras circunstancias
	X	Y	X1	X2	X3
Encuestado 01	5	5	5	5	5
Encuestado 02	4	5	4	5	5
Encuestado 03	5	5	5	5	5
Encuestado 04	5	5	4	5	5
Encuestado 05	5	5	5	5	5
Encuestado 06	5	5	4	5	5
Encuestado 07	5	5	5	4	5
Encuestado 08	5	5	4	5	5
Encuestado 09	5	5	5	5	5
Encuestado 10	5	5	5	5	5
Encuestado 11	5	5	5	5	5
Encuestado 12	5	5	5	4	5
Encuestado 13	5	5	5	5	5
Encuestado 14	5	5	5	5	5
Encuestado 15	5	5	5	4	5
Encuestado 16	5	5	5	4	5
Encuestado 17	5	5	5	5	5
Encuestado 18	5	5	5	4	5
Encuestado 19	4	5	4	4	5
Encuestado 20	5	4	5	4	5

Anexo 06. Operacionalización de variable Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valores	Niveles y rango
Responsabilidad de las OOTT	Cantidad de víctimas atribuidos a OOTT	1, 2	Tipo de variable: Ordinal Valores: 1: Muy en desacuerdo 2: En desacuerdo 3: Indeciso 4: De acuerdo 5: Muy de acuerdo	Nivel de medición: ordinal Rango: 5-1 = 4
	Cantidad de desaparecidos atribuidos a OOTT	3		
	Daño ocasionado a la Economía Nacional por las OOTT	4		
	Perjuicio a la infraestructura del país	5		
Responsabilidad de los Agentes del Estado	Cantidad de víctimas atribuidos al Estado peruano	6, 7		
	Violaciones sistemáticas a los DDHH	8		
Responsabilidad por otras circunstancias (rondas campesinas, grupos paramilitares y enfrentamientos armados)	Cantidad de víctimas atribuidos a otras circunstancias	9,10		

Anexo 07. Operacionalización de variable relaciones cívico militares

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valores	Niveles y rango
Grado de control civil democrático de gobierno sobre FFAA	Subordinación de FFAA a ente político	11, 12, 13	Tipo de variable: ordinal Valores: 1: Muy en desacuerdo 2: En desacuerdo 3: Indeciso 4: De acuerdo 5: Muy de acuerdo	Nivel de medición: ordinal Rango: 5-1 = 4
Tipo de misión de FFAA en era democrática	Misión asignada a las FFAA	14, 15, 16		
Ejecución de presupuestos de defensa	Rendición de cuentas en materia presupuestal	17		
	Nivel del gasto militar en el país	18, 19		
	Difusión de información de gastos del sector defensa	20		

